

PROFESORADOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE DANZA (ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS)

Índice

Marco general.....	2
Introducción a la Disciplina.....	14
Estructura Curricular.....	21
Contenidos mínimos.....	22
Correlatividades.....	52
Bibliografía orientadora.....	53

MARCO GENERAL

(Para todos los Profesorados de Educación Artística orientados a los niveles obligatorios y modalidades)

ENFOQUES SOBRE EL ARTE Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Existen diferentes modos de conceptualizar el arte y la producción de obras artísticas. Estas concepciones ejercen su influencia sobre la educación artística, por lo que resulta necesario revisar algunas ideas al respecto para dar mayor claridad al abordaje que se propone en los nuevos Diseños Curriculares.

La producción estética ha detentado diversas atribuciones a lo largo de la historia, las mismas determinaron su importancia social, el uso de cierto vocabulario, la configuración de diferentes modos de producción y de circuitos, sectores y sujetos vinculados a ella. Estos factores, variables según el contexto histórico, forman parte de la constitución de determinado imaginario sobre el arte, los artistas y el público. El mundo moderno-colonial, junto con el ascenso de la burguesía, dio lugar al surgimiento de una concepción del arte que mantiene su impacto hasta la actualidad. Vinculado con intereses de sectores específicos, como el prestigio, el ascenso social y la pertenencia a una elite, el arte obtuvo un lugar particular y se institucionalizó, con actores y prácticas normativizadas. Con las transformaciones sociales y políticas vinculadas con la expansión del capitalismo industrial los paradigmas respecto del conocimiento cambiaron. Los saberes y las disciplinas crecieron asociados a determinadas funciones sociales. La separación entre arte y artesanado concretada en el siglo XVII fue seguida por la cristalización del sistema de las bellas artes, en el que el objeto del arte era la belleza y esta belleza era universal. Dicho sistema se sostuvo en la asignación exclusiva de la capacidad creativa a los artistas, en la producción de obras de acuerdo a estrictos cánones formales y temáticos y en la exhibición de las mismas en ámbitos destinados exclusivamente a tal fin, como los salones y las galerías. La estabilidad de los parámetros estéticos fue garantizada con la enseñanza en academias. De esta forma se generó una comunidad de expertos que, de manera similar a lo que sucede en el ámbito de las ciencias, fijaba el paradigma de lo que se entendía por arte.

El romanticismo, instaló la idea del arte como manifestación del mundo interno. En este período a la exclusividad creativa se agregó una exacerbación de atributos tales como la locura, la inspiración, el misterio, la soledad y el aislamiento de la sociedad. En la enseñanza artística esto se traduce en la idea de que el arte es fundamentalmente un medio para expresar sentimientos. Pero en realidad, el arte no sólo expresa sentimientos e ideas, sino que además permite elaborar el sentido contenido en la experiencia humana.

Por otro lado desde una narrativa originada en intereses políticos de la Europa moderna, hasta el día de hoy los libros, las producciones de divulgación, los programas escolares de todos los niveles y espacios, se encuentran fuertemente influenciados por una lógica en la que el arte en América, África y Asia es un capítulo menor, posterior o derivado del eje europeo. Una concepción que se afirma en la negación de la alteridad y que late en la división jerárquica entre cultura alta y cultura popular.

Con el siglo XX se produce la crisis del modelo del arte clásico, los cánones establecidos resultan cuestionados desde las diferentes vanguardias artísticas. Estos movimientos, basados en posicionamientos ideológicos determinados, critican a la institución arte a partir del despliegue de recursos que quiebran y distorsionan los sistemas de representación artística más aceptados. La hibridación de lenguajes y la utilización de nuevos procesos y caminos de producción, junto con la idea de un arte provocador y muchas veces comprometido políticamente, son algunos de los rasgos que signan al arte de esa época. Hoy, en el marco de un arte atravesado por un cambio drástico de los paradigmas estéticos, se ha incrementado la utilización y presencia de esos “modos de hacer”; las instalaciones en el espacio público, las performance, intervenciones y acciones de arte efímero interpelan frecuentemente al transeúnte transformado en público eventual. Sin embargo, estas prácticas asociadas a la idea de un nuevo arte urbano, muchas veces no son valoradas, ni consideradas en los programas de estudio.

A mediados del siglo XX, con las industrias culturales aparece la cuestión de la reproducción masiva y en serie de las obras de arte por diversos medios. Esto tiene una consecuencia relevante para la Educación Artística en la noción del arte como fenómeno de la comunicación, reducible a la secuencia “emisor - mensaje – receptor”. En las últimas décadas, el tratamiento del arte como parte de los discursos sociales analizados desde la semiótica tiene como consecuencia la imposibilidad de plantear un modo de entender el mismo que no remita al esquema mencionado anteriormente, acompañado por el concepto base de la semiótica de que toda producción de sentido es social y que todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido¹. Este dispositivo teórico ha llevado a que cada discurso tienda a ser analizado en relación con un conjunto de condiciones de producción o de recepción y nunca de forma independiente. Sin embargo para Mijail Bajtin no todo es social en los discursos, existen otras determinantes psicológicas, lingüísticas y estilísticas que posibilitan varias lecturas de una obra. A esta objeción, Emilio de Ipola le suma la consideración de que “No se trataría sólo de dar cuenta del sentido de un discurso determinado, reconstruyendo sus condiciones de producción, ni tampoco de “completar” esa lectura ideológica con el análisis de sus determinaciones psíquicas, lingüísticas, estilísticas u otras. Se trataría más bien de detectar aquello que en el sentido de un discurso “innova” respecto de todo lo antes discursivamente producido, aquello que por ser justamente innovación- poética, literaria o aún científica- escapa a toda determinación y se propone como creación, como invención, como poiesis. Así por ejemplo, los poemas de W H Auden, En busca del tiempo perdido de Proust o incluso el Teorema de Gödel, son impensables sin referencia a un determinado conjunto de condiciones histórico-sociales. Pero sus valores estéticos o, en el caso del teorema de Gödel, veritativos, nos son explicables por el “contexto” en que fueron concebidos. Crean un sentido nuevo que, por ser nuevo, escapa a todo contexto (social u otro). “²

¹ Verón, Eliseo (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires, Gedisa

² De Ipola, Emilio (2002) “Discurso social”, en AAVV *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires, Paidós.

En el ámbito educativo, para algunos docentes, de la perspectiva semiótica se deriva la noción de que hay una forma correcta de comprender una obra de arte, que las estructuras de los lenguajes artísticos son equiparables a la lingüística general, que los códigos son estables e inamovibles y que cuando los alumnos realizan trabajos de “análisis de obra” siguen patrones cerrados que no permiten interpretaciones posibles por fuera de los mismos.

Sin embargo, el lenguaje del arte está determinado por su alto nivel metafórico, por el grado de alejamiento o de sustracción del objeto referenciado. La metáfora³ más simple propone multiplicidad de significados y genera una superposición de capas de sentido. La capacidad para sugerir y al mismo tiempo enmascarar, tiene como contrapartida la posibilidad de analizar. Cuando la producción artística evita el sentido unívoco y se aparta del estereotipo, cuando oculta más de lo que dice, cuando alude, desplaza o sustituye, genera ambigüedad, incertezas y por consiguiente promueve diferentes lecturas. Comprender una obra implica bucear en cómo esa obra es lo que es y no en tratar de entender “que quiso decir el autor”, el acento no debiera estar puesto en desentrañar el significado de la misma. No sólo el contenido define un objeto artístico, sino también el modo en que los materiales se organizan para construir sentido, se trata de ver cómo se les da forma a las subjetividades, qué señales del contexto permite ver y qué se desprende de esa expresión.

En la producción artística el sentido se produce en acto cuando se elijen materiales y cuando se toman decisiones de diversa índole para la creación, la composición o la interpretación. El dominio de las técnicas, las herramientas, los recursos y el manejo de los materiales de los lenguajes artísticos, deben desarrollarse en función de generar imágenes ficcionales, configuraciones poéticas. Finalmente, el sentido de la obra se completa cuando esa producción se confronta con el público y se sumerge en la redes de interpretación que se establecen en un grupo, en un tiempo y un espacio específicos. Aunque no resulte ser lo determinante, sin duda las sociedades tejen intersubjetividades marcadas por una historia común, que condicionan las miradas colectivas frente al fenómeno artístico.

Desde este enfoque, se sostiene que tanto la percepción como la producción estética deben abordarse desde una aproximación a los recursos poéticos, considerando los rasgos culturales y estéticos del mundo contemporáneo en su vinculación con cada grupo social.

Se puede afirmar también que el arte es un campo de conocimiento específico que comparte con otras disciplinas determinados aspectos, pero difiere y se vuelve particular en otros. Hoy no se duda que la práctica artística, contribuye al desarrollo de capacidades que permiten interpretar la realidad y favorecer el pensamiento abstracto, crítico y divergente. Pero lo particular del arte, aquello que le es propio y que otros saberes no aportan, es su capacidad de constituirse en la dimensión poética de la realidad, la posibilidad que brinda de generar imágenes poéticas que modifican el campo perceptivo. El arte es un ámbito privilegiado de la experiencia estética, que permite trascender la separación entre campo sensible e inteligible. Propicia la generación de un campo perceptivo más complejo, promueve identidad y enseña conceptos clave en el desarrollo de la conciencia, la autorregulación, la cognitividad y el universo simbólico. Esta definición del arte, impacta además en

³ El concepto de metáfora aparece aquí considerado en un sentido amplio, no apegado estrictamente a la clasificación literaria.

las estrategias metodológicas y pedagógicas que en las últimas décadas han trabajado la subjetividad, la cultura y la técnica como categorías separadas.

Por último otro aspecto que sin lugar a duda la educación artística debe abordar, es el de la interpretación del universo de imágenes, sonidos y movimiento con el que convivimos en la actualidad. Este mundo “performatizado” en el que se construyen realidades que muchas veces se confunden con la ficción, donde las fronteras entre lo virtual y lo real se presentan difusas y en el que desde posturas ideológicas y políticas diversas se disputa el uso de dispositivos expresivos y comunicativos con diferentes finalidades, precisa del desarrollo de capacidades que permitan apreciarlo, criticarlo y aprender a utilizarlo.

Este es el entramado de ideas que da marco a esta nueva propuesta curricular que no sólo plantea una renovación de materias y contenidos, sino que propone una revisión de la forma de abordarlos, precisando en primera instancia una toma de posición frente a la educación artística.

LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES

Los nuevos Diseños de Educación Artística Superior se fundan, por un lado en las políticas que emanan de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06, en los conceptos que se desprenden de ésta en materia de formación docente establecidos a través de la Resolución 24/07 del Consejo Federal de Educación acerca de los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente y por otro lado, en la Ley de Educación Provincial Nº 13.688/07, así como en los documentos sobre Política curricular de la Provincia de Buenos Aires.

Es fundamental remarcar, que el marco político y conceptual que establece la trama fundacional de estos Diseños, se corresponde con el enfoque explicitado en el comienzo de esta presentación, que conforma el paradigma que, en materia de Arte, la Dirección de Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires viene sosteniendo junto con las actualizaciones de las que se da cuenta en el escrito mencionado y que resultan ser el producto de los debates que en todo campo disciplinar se suscitan a través del tiempo.

Asimismo, los Diseños Curriculares de Educación Artística para los Profesorados de las distintas disciplinas han sido elaborados a partir de un proceso de consultas a docentes, egresados, equipos directivos y alumnos de las instituciones que dictan estas carreras. Este dispositivo incluyó encuestas, reuniones y solicitud de producciones escritas sobre cuestiones propias de cada carrera. La Dirección de Educación Artística, a través de su equipo de Diseño Curricular, analizó la información surgida de este trabajo y la incorporó al proceso de diagnóstico de los planes de estudio y posteriormente a la elaboración de los nuevos Diseños Curriculares, realizándose finalmente intercambios de propuestas en reuniones interregionales con la totalidad de estas instituciones.

EL RESULTADO DE LAS CONSULTAS

Durante el año 2008 se llevaron a cabo las **dos primeras etapas de consultas** orientadas a obtener una síntesis de las opiniones vertidas por las Instituciones dependientes de la Dirección de

Educación Artística sobre los planes de estudio vigentes y a recabar sugerencias y propuestas para la construcción de los nuevos Diseños Curriculares de las carreras con impacto en los niveles de la educación obligatoria. Durante 2009 se realizó la **tercera etapa de consulta** a partir de la presentación de un anteproyecto que se elaboró como resultado del proceso iniciado el año anterior.

De la primera etapa de la consulta se extrajeron algunas conclusiones generales y otras particulares de cada lenguaje artístico, que permitieron pensar con mayor precisión las necesidades de la formación docente en arte en la provincia de Buenos Aires, las prioridades jurisdiccionales, la relación entre las especificidades territoriales, y la reelaboración de las tradiciones institucionales a la luz de un nuevo estado de cosas para la educación en Argentina y en la provincia de Buenos Aires.

En primer término en las encuestas realizadas se puso de manifiesto una problemática común a todas a las carreras en lo referente a las materias de la formación general. Se resaltó la reiteración de contenidos vinculados a pedagogía, psicología y didáctica, con abordajes similares en las distintas materias y falta de integración y articulación de los temas tratados. De acuerdo con los datos obtenidos, estos espacios ordenados a partir de “perspectivas”, se desarrollaban con una alta superposición no solo de contenidos, sino también de bibliografía.

Asimismo, las consultas efectuadas señalaban la necesidad de contar con espacios que aportaran elementos para la contextualización política, social y cultural. Esto se encuentra íntimamente relacionado con la complejidad que entraña el desempeñarse como docente en la actualidad. La escuela, los docentes, los alumnos y los saberes a enseñar se encuentran en un período de reconstitución identitaria que requiere de procesos interpretativos complejos y de una praxis que vincule los saberes con las acciones cotidianas.

En este sentido, en las encuestas realizadas a alumnos surgían cuestiones que resultaron de sumo interés para el análisis y replanteo de la formación docente en arte. Cuando se les preguntaba a los jóvenes cómo veían la función del docente en la actualidad, en muchos casos aparecía la referencia a la necesidad de atender a la realidad y al contexto. Esta afirmación, que a primera vista parece elemental, da cuenta de lo significativo que resulta para los jóvenes el poder contar con elementos que les permitan interpretar los procesos sociales, históricos y políticos en los que está inmersa la tarea docente.

Cuando se les preguntó sobre la relación entre la tarea docente y el Estado, la mayoría de los estudiantes no respondió. Quienes lo hicieron hablaron de la necesidad de contar con un proyecto global (político, cultural, social, educativo, etc.) donde el rol del docente tuviera un lugar de relevancia. El hecho de que un número importante de alumnos no haya contestado a este interrogante es, sin duda, una confirmación clara de la existencia de los problemas mencionados. Vinculado con este aspecto, otro punto central es el poco espacio destinado en los diseños anteriores, al desarrollo de cuestiones propias de la cultura y la historia de Argentina y Latinoamérica.

Además de la ya mencionada superposición de contenidos de las materias del área de la fundamentación pedagógica y de la especialización por niveles, en las consultas se mencionó la falta de contenidos vinculados con la especialidad en las materias pedagógicas y didácticas. Se

expresó también como demanda un mayor desarrollo de la práctica docente disciplinar, en carga horaria y especialmente en cuestiones teóricas y metodológicas. Como contrapartida se hacía mención a la intensa carga horaria de cursada, solicitándose la posibilidad de que algunas materias pudieran ser rendidas con el régimen semipresencial y/o de materia libre, atento a la realidad actual de los jóvenes que estudian y trabajan.

También se demandaba un espacio dedicado a la formación en investigación y a su metodología, independientemente de la concreción de proyectos de este tipo que pudieran llevarse adelante en otras materias.

Toda esta información fue tomada como insumo por el equipo de escritura para comenzar a definir los marcos de los nuevos diseños.

La segunda etapa de la consulta consistió en la presentación de estas ideas generales en jornadas de trabajo regionales. En las mismas fueron propuestos para el análisis los documentos elaborados y se obtuvieron nuevos datos que permitieron precisar con un grado de mayor definición los ejes centrales de la propuesta curricular.

Finalmente este material constituyó un aporte para la concreción del anteproyecto de Diseño Curricular que fue presentado durante el mes de septiembre de 2009, dando lugar a la tercera etapa de la consulta. El anteproyecto conformó una primera instancia en la elaboración de los Diseños Curriculares para las carreras de formación docente con impacto en los niveles obligatorios de la educación común, atendiendo a las observaciones particulares realizadas dentro de cada disciplina. A partir de las devoluciones de cada Institución y en el marco de diversas reuniones celebradas con Directivos, Coordinadores de ZIAP y la Dirección de Educación Artística, se realizaron importantes modificaciones al anteproyecto, con el objeto de mejorar el Diseño en su dimensión académica general, en aspectos vinculados con los proyectos particulares de cada Institución y en cuestiones relacionadas con la factibilidad de aplicación.

A fines del año 2009 se presentó a las Instituciones un Prediseño, aprobado por el Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con la propuesta de que fuera implementado como plan piloto. Finalmente, este plan, fue implementado en 2010 por más de la mitad de las Instituciones de Educación Artística Superior. La marcha de esta implementación se monitoreó y evaluó y de estas acciones surgieron nuevas propuestas de cambios que fueron tenidas en cuenta para la elaboración de los Diseños definitivos.

Los actuales Diseños Curriculares son el resultado de este intenso trabajo en conjunto. Suponen nuevos marcos a partir de los cuales sea posible transformar los espacios y modos de formación y simultáneamente se espera que operen como una herramienta útil para profundizar aquellas virtudes que, construidas a lo largo de tantos años, representan verdaderos valores de nuestras Instituciones de Arte.

EL DOCENTE DE ARTE

La enseñanza del arte en los profesorados de nivel superior presenta dos cuestiones fundamentales que dan sustento a la formación en esta instancia. Por un lado, los aspectos referidos al conocimiento de un lenguaje artístico en sus estructuras, modos de operación, procedimientos

productivos e instancias de circulación e interpretación, así como a sus transformaciones a lo largo de la historia y sus relaciones con el contexto. Por otro lado, y simultáneamente, la consideración de las problemáticas particulares de la enseñanza, cuya discusión deviene del campo de la pedagogía. Estos aspectos deben ser entendidos como instancias que se articulan entre sí y nunca como espacios en pugna por un predominio. En el aprendizaje de lo artístico no sólo se construye conocimiento en un lenguaje, se aprenden también los modos de enseñarlo. En los espacios que tradicionalmente pueden ser asimilados a la formación docente en sí misma, debe estar presente la problemática específica que entraña la sistematización de los saberes del arte en el sistema educativo. Los profesorados de arte tienen por objetivo una formación que no plantee una escisión entre el docente y el artista.

Este docente de arte debe conocer el lenguaje con el que va a trabajar, debe poder realizar producciones utilizando los procedimientos de la disciplina, contar con elementos que le permitan investigar durante sus estudios, y profundizar, después de egresado, en aspectos que sean de su interés y que le aporten a la tarea educativa. Es fundamental que el profesor de arte cuente con una formación amplia, que le permita conocer diversos enfoques no sólo sobre el arte sino también sobre el contexto social e histórico.

Todas estas líneas de la formación deben tener anclaje en el ámbito laboral. Es decir, que el sentido último de lo que debe aprender quien va a desempeñarse como docente de arte en los niveles del sistema obligatorio, está centralmente en las aulas donde se dan clases de educación artística a los millones de alumnos que asisten a los establecimientos de educación Inicial, Primaria y Secundaria de la provincia de Buenos Aires.

Por lo tanto, este Diseño Curricular concibe su construcción a partir de dos cuestiones centrales:

- El aporte que debe hacer la educación artística en el nivel superior a sus estudiantes para que luego puedan desempeñarse profesionalmente con solvencia técnica y académica, pensamiento crítico, y capacidad interpretativa de los cambios que se sucedan en el contexto y en su área de conocimiento específico.
- La atención dirigida a las características que necesita desarrollar un docente de arte en relación con la realidad territorial, los espacios donde desempeñe su tarea, los diferentes grupos de alumnos y los nuevos Diseños Curriculares de los distintos niveles del sistema educativo.

EI SUJETO DE LA ENSEÑANZA

Al proyectar la formación del docente de arte de los actuales Profesorados, es necesario tener en cuenta el campo de inserción laboral, ya que el mismo implica la presencia en los niveles inicial, primario y secundario, considerando los diversos contextos en que estos se desarrollan (ruralidad, privación de la libertad, educación domiciliaria y hospitalaria, educación de adultos, personas con necesidades educativas especiales).

Por lo tanto, la formación deberá brindar los conocimientos que les permitan a los futuros docentes conocer las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos, desde los cuales concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para abordar la diversidad.

La docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, deberá desarrollar la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos considerando diversidad de contextos y las características de los sujetos destinatarios de la educación (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos).

LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Los lineamientos curriculares nacionales para la formación docente, consideran a la enseñanza como una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-política, histórico-cultural, pedagógica, metodológica y disciplinar.

En consonancia con esto, la Resolución N° 24/07, brega por un fortalecimiento de la formación docente donde sea fundamental la orientación hacia la práctica de una ciudadanía activa y la generación de bases sólidas para la intervención estratégica en su dimensión política, socio-cultural y pedagógica.

En el marco de esta Resolución, el presente Diseño se organiza a partir de tres campos básicos de conocimiento que ordenan la estructura curricular de todos los años de las diferentes carreras. Estos tres campos son:

Campo de la Formación General

Campo de la Formación Específica

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

En cuanto al **campo de la Formación General**, los Lineamientos Curriculares nacionales consideran que el mismo está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Tradicionalmente en los Profesorados de Educación Artística, esta formación aparece escindida de la formación específica, la intención en estos nuevos Diseños es superar este distanciamiento y lograr una vinculación más estrecha entre los diferentes campos de la formación. Se trata de que el alumno pueda comprender la relación existente entre el arte, la cultura, la política y la economía y que esta comprensión pueda entramarse con la práctica artística. En definitiva se apunta a que el campo teórico y crítico esté en las entrañas de la formación artística y no separado.

A partir de esta concepción, la definición de los saberes que deben formar parte de este campo de la formación general ha surgido de dar respuesta al interrogante ¿qué no puede dejar de saber un docente de arte? Una primera idea que ha regido la elección de las materias, es que el alumno de estos profesorados debe conocer los distintos modos epistemológicos e institucionales del arte a lo largo de la historia (sobre todo de Occidente). Con esta perspectiva se focalizará en el arte como concepto, como mimesis, como racionalidad pura, como material, como empiria, como percepción,

como hermenéutica, como poética. Otro aspecto que la formación general debe posibilitarle al alumno es la de analizar el fenómeno artístico en el mundo contemporáneo, accediendo a los distintos aportes que a partir del siglo XX las ciencias sociales han realizado al arte como campo de conocimiento, pero considerando esos distintos enfoques desde el arte. La propuesta apunta a analizar el arte contemporáneo y situado, por lo tanto no puede obviarse poner el acento en los rasgos propios del arte en Latinoamérica: existe un pensamiento latinoamericano, hay vanguardias, filosofía y escritura latinoamericanas que es preciso atender para interpretar los modos de producción artística en nuestros países que difieren de la de otros lugares del mundo, porque no es igual nuestro universo simbólico, el concepto de temporalidad, de espacio, así como el rasgo de heterogeneidad que nos caracteriza.

Por otro lado, la Formación General de estas carreras debe posicionar al alumno como futuro trabajador del campo de la cultura. En este sentido se ha elegido el camino de analizar críticamente el mundo contemporáneo desde la historia, reflexionando en torno a los momentos más trascendentes que la signan. Observar las grandes crisis, los grandes sistemas económicos, la tensión entre lo cultural y lo económico – político, permitirá reflexionar acerca de la incidencia de estos aspectos en el arte, en sus creadores, en los modos de producción y circulación y al mismo tiempo enlazar estas ideas a la hora de pensar las políticas educativas.

Esta propuesta de entrame, de relación, es la que debe regir también a las materias del campo de la pedagogía, la didáctica y la psicología. No hay duda de que la formación debe brindarle al docente de arte, estas herramientas conceptuales y metodológicas imprescindibles para la tarea docente, pero es necesario que estas asignaturas, propias de toda carrera docente, contribuyan también a la reflexión sobre la práctica artística.

Finalmente, en la formación de grado se deben sentar las bases para que el futuro docente pueda investigar en aquellos temas que le interesan y aporten al interés común. Para poder escribir sobre un tema, se deben conocer las estrategias para recopilar información, realizar trabajos de campo, encontrar constantes y variables, desarrollar recursos analíticos y luego reconstruir la totalidad de esta investigación, en un material escrito que se pueda dar a conocer. En este Diseño, esta propuesta gana un espacio con mayor grado de desarrollo.

El **campo de la Formación Específica** está dirigido al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza de la especialidad en la que se forma, la didáctica específica y las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el sistema educativo en relación con la especialidad artística. En el marco de los Profesorados de Educación Artística, este campo en particular considerará el desarrollo de capacidades vinculadas a la producción, en estrecha relación con el conocimiento de los distintos lenguajes y sus códigos específicos, el análisis y la crítica contextualizada, saberes estos que deberán estar en diálogo permanente con el abordaje de la enseñanza de cada una de las disciplinas artísticas en la escuela. Las unidades curriculares y los contenidos se organizan considerando la formación en el lenguaje específico, la formación en la producción, la formación socio-histórica y la formación en la especialidad profesional.

La **Formación en la Práctica Profesional** deberá estar orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Se desprende de lo planteado en los Lineamientos Curriculares nacionales que el campo de la Formación en la Práctica Profesional es el eje articulador de todos los otros campos de la organización curricular. En el ámbito de esta formación orientada al aprendizaje de capacidades para el desempeño docente, se propone que no solo se realicen las prácticas, sino que también haya un vínculo y reflexión permanentes sobre el sistema educativo y el rol del arte dentro de los diferentes niveles y ámbitos de la educación.

El peso relativo que el presente diseño curricular otorga a cada uno de los tres campos de conocimiento fortalece los saberes específicos. De esta manera se define una fuerte formación en lo disciplinar la que junto con la Práctica Profesional y los valiosos aportes de la Formación General, permitirá al futuro docente de arte tener un muy buen desempeño en los Niveles Educativos de enseñanza obligatoria y en otras modalidades del sistema educativo formal y no formal.

ACERCA DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA

En función de los resultados del monitoreo efectuado sobre el prediseño y de las inquietudes coincidentes manifestadas por las Instituciones en esta instancia de cambio de planes de estudio, consideramos necesario incluir estas reflexiones en torno a la formación pedagógica y didáctica, para explicitar con mayor detalle cual es el recorrido formativo que se prevé en este campo para los alumnos de los Profesorados de Educación Artística.

La propuesta fundamenta su mirada, en una visión del educador en arte, de su práctica y su campo conceptual, desde un perfil que se ha ido configurando históricamente con una función social determinada y generando un amplio cuerpo de fundamentos, metodologías y criterios de intervención. No obstante ello y producto de la influencia de corrientes de formación que han sido pregnantes, la preparación de los docentes de arte en los diferentes lenguajes, ha estado centrada en las disciplinas académicas o bien en aspectos didácticos áulico – instrumentales. Tales orientaciones, han limitado el análisis, dejando poco espacio para la reconstrucción de la trama histórico – sociocultural, institucional y pedagógica en la cual el arte se ha constituido como campo formativo y como práctica educativa.

Hoy se hace necesario una interpelación de las finalidades y construcciones conceptuales y prácticas en el ámbito de la educación artística requiriendo, situar la formación de los docentes de arte, en el contexto histórico y en la dinámica de los cambios sociales, culturales y educativos de los últimos años, tanto como abordar las particularidades que devienen de su objeto para poder resignificar, proyectar y transformar.

En esta línea de pensamiento y desde una mirada superadora del academicismo e instrumentalismo didáctico, la estructuración de las unidades curriculares que se proponen parten de cuerpos de conocimiento más amplios que abarcan un encuadre conceptual y contextual de referencia hacia aspectos más específicos de fundamentación que incluyen las visiones sobre el sujeto, la cognición, el saber y la enseñanza que atraviesan las políticas educativas, el curriculum, la cultura institucional escolar y la acción docente.

En este sentido, constituyen la formación pedagógica y didáctica en el campo de la formación general: *Fundamentos de la Educación, Psicología de la Educación I y II, Didáctica General, Didáctica en el lenguaje específico I y II y Política Educativa*. Cabe aclarar que en este marco, se considera que junto a la formación en el lenguaje específico, *Fundamentos de la Educación, Psicología de la Educación I y II y Didáctica General* en articulación con la mirada de campo que ofrecen Práctica Docente I y II y el marco histórico político y sociocultural que ofrecen *Historia Social General e Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina*, abordan un cuerpo de conocimientos, marcos de referencia necesarios y previos a la *Didáctica específica* de cada lenguaje artístico. Es por ello que la formación en la *Didáctica específica* comienza en el 3° año, paralela a la práctica en los niveles comprendidos en ese año.

Fundamentos de la Educación inicia la formación pedagógica orientada a la construcción de marcos de referencia para la acción docente a partir del análisis y reflexión de los discursos pedagógicos, sus desarrollos y debates históricos y contemporáneos en el campo de la educación general y artística en los diferentes contextos sociopolíticos y culturales. En *Psicología de la Educación I y II* el eje de análisis, reflexión y puesta en debate se traslada al sujeto que aprende, los procesos de desarrollo subjetivos y de construcción del conocimiento y *Didáctica General* aporta marcos conceptuales en torno a la enseñanza, el currículum y práctica docente abordando las herramientas básicas para la construcción de la intervención docente.

Las didácticas en cada lenguaje artístico no sólo abordan la especificidad que deviene de su campo de conocimiento, sino que retoman y profundizan con una mirada en el propio lenguaje artístico y futuros ámbitos de actuación profesional (educación musical, en las artes visuales, en danza y teatro) los marcos conceptuales y metodológicos abordados, necesarios para el desarrollo de capacidades de selección crítica de los distintos campos conceptuales para interpretar y abordar los problemas de la realidad educativa y así poder construir un posicionamiento en la teoría y práctica profesional crítica y constructiva. Como ya se dijo las *Didácticas específicas* se ubican en 3° y 4° año, en ambos casos estas asignaturas se orientan al tratamiento de los aspectos a considerar (Diseño curricular, metodologías, herramientas, recursos, etc) en los niveles donde los alumnos habrán de practicar en cada uno de esos años. Se hace necesario entonces que los espacios curriculares de la *Didáctica específica* y de la *Práctica docente* guarden una estrecha relación entre sí y conformen un espacio articulado.

Completa la formación, la mirada política de la educación y de la práctica profesional, a través de la unidad curricular *Política Educativa*, que desde una perspectiva que concibe a la educación como hecho político y al docente en arte como sujeto político en tanto atravesados por posicionamientos ideológicos, aborda las relaciones entre Estado, Sociedad y Educación, los sistemas educativos en Argentina y Latinoamérica como políticas públicas, los procesos de reforma educativa y en dicho marco los desarrollos y transformaciones de la educación artística, entre otros temas.

Finalmente con relación al espacio de la *Práctica docente*, teniendo en cuenta la complejidad de su desarrollo, y considerando la propuesta manifestada por algunas de las Instituciones, en esta asignatura se han realizado modificaciones respecto a lo estipulado en el Pre Diseño. En primera instancia se ha decidido mantener la pareja pedagógica en 1° y 2° año. En los casos de nuevas

coberturas se realizará por el sistema de difícil cobertura. En segunda instancia, teniendo en cuenta la evaluación del funcionamiento de las parejas pedagógicas contempladas en los planes anteriores, resulta conveniente considerar la conformación de las parejas teniendo como prioritario los acuerdos en la elaboración de un proyecto en equipo. El desarrollo de proyectos conjuntos donde se expliciten las visiones acerca de la práctica profesional docente necesita de posicionamientos y miradas concordantes que son difíciles de lograr si esta pareja se forma producto del azar del listado. Para el 3° y 4° año se prevé optimizar este espacio, a través del mejoramiento de las normativas para la cobertura del mismo y del desarrollo de pautas para su funcionamiento

INTRODUCCIÓN A LA DISCIPLINA

El patrimonio cultural identitario de un pueblo se nutre de todo aquello que los diferentes grupos humanos que lo conforman seleccionan y adoptan para expresar sus inquietudes, creencias y necesidades. En línea con estos conceptos, consideramos que las danzas folklóricas como parte del tejido cultural que sostiene la vida colectiva, habilitan formas posibles de conocimiento de determinados aspectos de una sociedad, conforman una vía de acercamiento a parte de su universo identitario y al mismo tiempo de interpretación de sus tradiciones. Las danzas propias de un pueblo, constituyen una de las manifestaciones de ese bagaje de identidades y tradiciones y en tanto creaciones artísticas, permiten mirar y hablar de esas realidades desde su modo particular y poético de construir sentido.

Es oportuno precisar aquí que la identidad no es una esencia o algo que porta en sí cada grupo, las identidades se construyen en el entramado de las relaciones sociales. Así, de acuerdo a la situación, los individuos y los grupos sociales resaltarán su identificación con una u otra de las múltiples identidades que los atraviesan. Por lo tanto, la identidad tiene una característica dinámica, que se modifica permanentemente, ya sea porque cambian los sentidos y significaciones socialmente construidos, o bien porque se producen cambios en el plano de la adscripción individual a una determinada identidad. En palabras del antropólogo Miguel Bartolomé *“La identidad cambia con la historia pues el ser no es desligable del acontecer”*.⁴

Al considerar a las danzas situadas en una época y lugar determinados, éstas habilitan lecturas de los acontecimientos históricos, sociales y políticos que han atravesado y atraviesan a una comunidad, permitiendo un análisis contextualizado de las mismas que desentrañe significados más profundos.

Las Danzas Folklóricas pueden transformarse entonces en una herramienta para conocer aspectos de nuestra historia y para que algunas de las marcas que identifican a un grupo en particular, se sostengan y trasciendan en el tiempo. Pero la urdiembre cultural en la que se forjan las manifestaciones expresivas de cualquier pueblo, nunca permanece igual, es móvil, mutante y esto mismo sucede con las danzas de una comunidad. Las Danzas Folklóricas se resignifican a la luz de los nuevos escenarios, no es lo mismo bailar una Chacarera, una Zamba o un Malambo hoy que en los tiempos en que se originaron. Asimismo en la actualidad hay otras miradas, coexisten las Danzas Folklóricas que recrean con fidelidad las formas de la danza original aunque el sentido de las mismas en este tiempo sea necesariamente diferente, con las que reconocen un autor (danzas de proyección) y otras expresiones de raíz folklórica, que toman el material y lo reelaboran a partir de otros aportes del campo del movimiento (danzas estilizadas o libres).

Desde esta perspectiva, la concepción de las danzas folklóricas como expresiones artísticas producto de determinados momentos y situaciones de la historia, deben considerarse como un material vivo, no estanco y resignificarse en el presente, ya sea porque las situaciones de

⁴ Bartolomé, Miguel. "Afirmación estatal y negación nacional. El caso de las minorías nacionales en América Latina". En: *Suplemento Antropológico*, Vol. XXII, Nº 2, Asunción. 1987

producción son diferentes o porque la producción se vuelve permeable a considerar e incorporar aspectos del contexto contemporáneo.

CAMPO DE CONOCIMIENTO DEL PROFESOR DE DANZAS FOLKLÓRICAS

Los señalamientos precedentes orientan una forma de concebir la enseñanza de las Danzas Folklóricas tanto en el nivel superior como su transposición luego en los otros niveles del sistema educativo. Se trata de rescatar y resaltar su valor patrimonial, de contextualizarlas y analizarlas para comprenderlas y se trata también de no concebirlas como entidades fijas e inamovibles, sino como formas de la danza portadoras de un valor profundo y riquísimo, que puede desplegarse de diferentes maneras para apropiarse de sus significados, para interpretarlos y llenarlos de contenido desde un contexto actualizado. Por esta razón es sumamente importante que las danzas no se enseñen, ni se transmitan mecánicamente prestando solo atención a cuestiones técnicas y de forma exterior. Es fundamental desentrañar su sentido y trabajar desde él, identificar sus potencialidades y abrirlas, apuntando a que los alumnos las resignifiquen desde su realidad y puedan hacerlas propias. La danza en cualquier modalidad o especialidad no se trata solamente de organización de ritmos, formas, figuras, pasos, secuencias de movimientos y destrezas físicas, encierran además conceptos de tiempo, de espacio, de dinámica, de percepción, de comunicación, encarnan metáforas y construcciones poéticas, provienen de un contexto, remiten a una época, a un lugar, a una sociedad, a una estética determinada. Por consiguiente basar su enseñanza sólo en la copia, desligada de toda esta connotación que cada danza encierra, implica reducir notablemente las posibilidades que tiene la disciplina. La imitación es uno de los procedimientos de trabajo, pero hay otros: la exploración del material de movimiento, la improvisación a partir de algún aspecto de la danza, la recreación y creación, el análisis, la reflexión sobre el ámbito de producción, todas cuestiones que permitirán ahondar en el lenguaje y propiciar una verdadera "interpretación" de cada danza. Creemos que revalorizando las capacidades interpretativas, como producto de la vinculación entre los saberes propios del lenguaje de movimiento (en cualquiera de sus especialidades y orientaciones), los modos de producción y la reflexión a partir del contexto, estos conocimientos específicos podrán transformarse en contenidos posibles de ser enseñados y aprendidos significativamente.

Enfatizamos entonces la idea de que, en concordancia con las demás disciplinas artísticas y al igual que el resto de las carreras de danza de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires, este profesorado entiende a la danza como un espacio de conocimiento de saberes específicos y de producción e interpretación de discursos estéticos desde el cuerpo y el movimiento, en el marco de contextos sociales e históricos determinados.

Desde el enfoque que aquí se propone, los saberes específicos de las Danzas Folklóricas no se recortan aisladamente, están en vinculación con el vasto territorio de la danza, se nutren a partir de aportes múltiples. Por esta razón el campo de conocimiento del profesor de Danzas Folklóricas debe contemplar un corpus de conceptos amplio sostenido desde experiencias de movimiento y de apreciación, que trasciendan el marco de las propias danzas. Experiencias que le permitan entablar

relaciones entre las expresiones del folklore argentino y latinoamericano y otras modalidades de danza, comprender lo que tienen en común, identificar aquello que las diferencia, apreciar las influencias, las marcas de época, ampliar a partir de una mirada crítica más rica y compleja las posibilidades de interpretación desde el lenguaje corporal y acerca de este lenguaje.

La danza de cualquier orientación, como todos los lenguajes artísticos, está atravesada, por un particular carácter interpretativo: el sujeto que produce o mira danza, que interactúa con la danza, es un sujeto activo e histórico, que está inserto dentro de una determinada visión del mundo propia de una época y una cultura. Por lo tanto, el conocimiento no se produce nunca en el vacío, de manera aislada, es el resultado de las tensiones entre estas coordenadas y es fundamental que esto sea tenido en cuenta a la hora de encarar el estudio de las Danzas Folklóricas hoy, pensando en sujetos contemporáneos que viven en un mundo que los interpela y que a su vez debe ser interpelado.

PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR EN DANZAS FOLKLÓRICAS

Al plantear el diseño curricular del profesorado en Danzas Folklóricas para los niveles obligatorios del sistema educativo y la Formación básica del Profesorado de la especialidad, tomando en consideración los aportes recibidos de la consulta a docentes, egresados, equipos de gestión y alumnos de las instituciones de arte terciarias de la Provincia de Buenos Aires, se define un perfil docente que articula una sólida formación en danza con un cuerpo pedagógico específico, que dote a los futuros docentes de danza de herramientas y técnicas analíticas, instrumentales y didácticas para desempeñarse en las múltiples situaciones que proponen las diferentes alternativas del sistema educativo. Formarse como docente de danza debe incluir una praxis de movimiento concreta, ya que únicamente a partir de la producción se pueden comprender tanto la gramática de la danza, como su función poética y metafórica, y poder así utilizar este lenguaje en la producción de sentido, y consiguientemente, poder enseñar a otros a hacerlo.

Habida cuenta del enfoque explicitado anteriormente y de que el diseño curricular de danza para los niveles obligatorios de la educación plantea un trabajo amplio desde el lenguaje corporal que no se remite a una sola modalidad de danza, sino que permite también que los alumnos puedan trabajar desde sus preferencias y selecciones así como desde la generación de sus propios discursos corporales, el profesor de danzas folklóricas deberá contar con una formación acorde a esta demanda. De modo que este docente deberá tener también experiencias de movimiento que amplíen y enriquezcan su mirada sobre el vasto universo del campo del movimiento; sin desdibujar su especialización, será necesario que cuente con herramientas para apreciar, comprender y valorar otras expresiones de la danza y desarrollar modos de trabajo con ellas.

Un profesor de Danzas Folklóricas como cualquier otro docente de educación artística además de estar capacitado para planificar los saberes a enseñar y para gestionar su aprendizaje, tiene que poseer una actitud participativa dentro del sistema educativo, debe poseer sentido de responsabilidad en el ejercicio de la docencia que permita jerarquizar el rol que tiene el arte en la

educación, tiene que reflexionar tanto en la acción como acerca de la acción y también estar abierto a la investigación.

LOS CAMPOS DE LA FORMACIÓN EN EL DISEÑO

Como ya se explicitó en el Marco general de todos los Profesorados de Educación Artística, este diseño al igual que el resto, plantea tres campos de formación para el futuro docente de danza: el de la *formación general*, el de la *formación específica* y el de la *formación en la práctica profesional*. Este Diseño también prevé *espacios de definición institucional* para que cada Escuela donde se dicte la carrera pueda profundizar aspectos que le interesan, acercar perspectivas novedosas, espacios de reflexión y debate que actualicen y fortalezcan a los futuros docentes de danza.

Dentro de la *formación específica* las materias y los contenidos se despliegan y entrelazan en función de los siguientes aspectos:

- La formación en *el lenguaje de la danza*: refiere al conocimiento de los conceptos y el desarrollo de capacidades analíticas vinculadas con la gramática de la danza, con su sentido metafórico y poético, considerando los modos de producción particularmente en la Danza Folklórica Argentina y en otras pertenecientes a tradiciones y ámbitos culturales diversos de Latinoamérica.
- La formación en *la producción*: está dirigida al estudio de la disciplina desplegada en sus facetas de producción, el tratamiento del cuerpo como instrumento primordial de la danza abordado desde el desarrollo de la conciencia corporal, vinculando la práctica con la reflexión teórica y también desde el entrenamiento que permita desarrollar capacidades, habilidades y destrezas corporales (como el zapateo y el malambo); el espacio para la improvisación y la investigación del movimiento, la composición y la reflexión en torno a la producción coreográfica; el abordaje de las Danzas Folklóricas Argentinas y de otros países de Latinoamérica, así como la aproximación al tango en el último año.
- *La formación socio histórica*: se vincula con el análisis contextual de las danzas, se propone desarrollar una mirada compleja que relacione el estudio de las características de las danzas de diferentes épocas y ámbitos, con las problemáticas sociales, políticas y culturales en las que surgieron. Es importante que el estudio de la danza en relación con los contextos socio históricos de procedencia, considere también la producción contemporánea y rasgos generales de otras modalidades de danza. Esta formación deberá buscar lazos con la formación socio-histórica que se desarrolla en el campo de formación general.
- La formación vinculada con *la especialidad*: comprende el estudio de las Danzas Folklóricas en relación con la fundamentación teórica que las enmarca, esto implica considerar el folklore como un fenómeno amplio y complejo que permite completar el sentido de las danzas. En lo que concierne a la enseñanza de la especialidad se

propone abordar el conocimiento de los componentes pedagógicos y didácticos de las Danzas Folklóricas, los criterios metodológicos, así como las técnicas y estrategias de enseñanza orientadas a diferentes ámbitos, edades y contextos sociales. Se tendrán en cuenta las consideraciones sobre el sujeto docente, el sujeto de aprendizaje, las problemáticas particulares de la niñez y la adolescencia, así como las concepciones sobre el cuerpo y los lenguajes corporales en la sociedad y en los consumos culturales. Se propone formar docentes capaces de fundar su práctica profesional en las consideraciones pedagógicas, culturales y políticas que intervienen en la actividad docente.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1 ^{er}	<i>Específica</i>	1	Danzas Folklóricas I	128	
		2	Conciencia corporal	64	
		3	Taller de zapateo y malambo I	64	
		4	Folklore y cultura popular I	64	
		5	Música I	64	
		6	Improvisación y producción coreográfica	64	
		<i>Práctica Profesional</i>	7	Práctica Docente I	96
		<i>General</i>	8	Historia social general	64
	9		Fundamentos de la Educación	64	
	10		Psicología de la Educación I	64	
11	Danzas folklóricas II		128		
2 ^{do}	<i>Específica</i>	12	Taller de zapateo y malambo II	64	
		13	Entrenamiento corporal	64	
		14	Folklore y cultura popular II	64	
		15	Música II	64	
		16	Improvisación y producción coreográfica II	64	
		17	Práctica Docente II	96	
		<i>General</i>	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64
	19		Didáctica General	64	
	20		Psicología de la Educación II	64	
	21		Danzas Folklóricas III	128	
3 ^{er}	<i>Específica</i>	22	Taller de zapateo y malambo III	64	
		23	Folklore y cultura popular III	64	
		24	Taller de práctica instrumental folklórica I	64	
		25	Didáctica de las Danzas Folklóricas I	64	
		<i>Práctica Profesional</i>	26	Práctica Docente III	128
		<i>General</i>	27	Política educativa	64
	28		Teorías del arte I	64	
	29		Danzas Folklóricas IV –Proyecto de producción coreográfica	192	
30	Taller de tango		64		
4 ^{to}	<i>Específica</i>	31	Taller de teatro	64	
		32	Taller de práctica instrumental folklórica II	64	
		33	Didáctica de las Danzas Folklóricas II	64	
		34	Práctica Docente IV	128	
		<i>General</i>	35	Teorías del arte II	64
	36		Metodología de la investigación en artes	96	
			<i>Institucional</i>	Espacios de definición institucional	192
	ASIGNATURAS TOTALES: 36 + EDI		HORAS TOTALES:	3072	

• La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios).

Contenidos mínimos

A continuación se estipulan los contenidos mínimos. Éstos estructuran los conceptos esenciales básicos de las asignaturas que luego cada docente, en la elaboración del programa de su unidad curricular, desarrollará, desagregará y/o complementará. El marco introductorio de cada materia prescribe un enfoque que se complementa con la bibliografía orientadora.

PRIMER AÑO

Danzas Folklóricas I

El abordaje de la enseñanza de las Danzas Folklóricas se llevará a cabo desde una concepción interpretativa, vinculando “el bailar” con la reflexión y el análisis contextualizado. Las danzas se presentarán desde una lógica de dificultad creciente en cuanto a los requerimientos técnicos, la complejidad de los pasos, figuras, diseños y configuraciones espaciales. Se enseñarán las Danzas Folklóricas Argentinas vigentes, las danzas del repertorio tradicional y algunas de las danzas del folklore latinoamericano. También podrán incluirse danzas populares de otro origen de acuerdo al perfil del docente a cargo, los intereses de los alumnos y el proyecto que sostenga cada institución. No obstante se recomienda que las Instituciones de la especialidad establezcan algunos criterios comunes en relación con las danzas que se enseñen en cada nivel.

- Identidad cultural. La tensión académico – popular. La danza como patrimonio cultural regional, nacional y universal. El folklore y la danza.
- El lenguaje coreográfico como discurso identitario, expresivo – comunicativo y contextualizado.
- Las Danzas Folklóricas Argentinas. Repertorio de danzas vinculadas a distintas regiones. Diferentes estilos de las danzas abordadas. Los contextos socio - históricos de pertenencia.
- Elementos constitutivos de las danzas: los diseños espaciales, las figuras, los pasos, el manejo de las dinámicas, la comunicación y expresión. Los elementos musicales y coreográficos en las danzas exploradas.
- El sentido de cada danza. Elementos técnicos e interpretativos.

Taller de Zapateo y Malambo I

La propuesta de este espacio atiende a la concepción del zapateo como un momento de improvisación dentro de la danza folklórica que requiere de instancias formativas propias, que consideren su lógica, su metodología, su técnica e interpretación. El malambo, en tanto resultado

coreográfico de esa búsqueda, formará parte de este mismo espacio. Se propiciará la vinculación entre producción, reflexión y análisis contextualizado.

- Aspectos técnicos del zapateo: Conciencia del eje corporal, desarrollo del equilibrio. Abordaje segmentario del cuerpo: el tronco y las extremidades. Tono muscular. Movilidad articular. Flexibilidad. Elongación. Postura corporal. Apoyos del pie. Paso y reparto del peso del cuerpo. Secuencias. Simetría. Flexiones. La vinculación del zapateo y el malambo con el ritmo musical. Fonética.
- La improvisación, búsqueda de alternativas propias.
- Mudanzas básicas. Repertorio orientativo: zapateo básico, básico lateral, cruzado simple, cruzado doble, taconeado simple, taconeado doble, salto taco, salto punta. Repique norteño.
- Aspectos interpretativos: la definición y justeza de los movimientos, la capacidad de comunicación y proyección del movimiento. El conocimiento de los contextos de procedencia y su incidencia en las características más relevantes de los diferentes estilos. Interrelación entre música e interpretación

Conciencia corporal

El conocimiento del cuerpo como instrumento primordial de la danza, amerita un tratamiento desde diversas miradas. Este espacio se propone como un lugar para abordar ese conocimiento desde una praxis donde confluyan la agudización perceptiva en relación al propio cuerpo y la articulación con los referentes teóricos que sostienen esa práctica. Se llevarán a cabo trabajos corporales a partir de técnicas centradas en el abordaje sensorio-perceptivo, que profundicen la conciencia del propio cuerpo y que permitan una aprehensión más directa de los conceptos tratados. Se contemplarán cuestiones básicas de anatomía funcional asociadas a los trabajos prácticos. Uno de los objetivos de esta asignatura es que los futuros docentes de danza tengan un conocimiento anatómico básico que les permita desarrollar una observación sensible y experimentada de su propio cuerpo, del de los otros y en particular del de los alumnos en la escuela.

- Conocimiento y conciencia corporal. Abordaje a través de técnicas de percepción corporal y de referentes conceptuales básicos y elementales de la anatomía funcional.
- La percepción: la autopercepción como forma de conocimiento de las posibilidades del propio cuerpo.
- La imagen corporal. La piel. Apoyos. Distancias, volumen, peso.
- Introducción al conocimiento de esquema corporal.
- Lo osteoarticular. Huesos y articulaciones: tipos, estructura, clasificación.
- Circuitos. Alineación /desalineación.
- Lo muscular y ligamentoso. Músculo y ligamento: estructura, tipo, función.

- Tono muscular. Contracción, distensión, regulación y equilibrio eutónico.
- Hábitos posturales y cuidado del cuerpo. Estabilidad, equilibrio y palanca.
- Alineación y desalineación.

Improvisación y producción coreográfica I

A través de esta asignatura, se propone un espacio para explorar el movimiento desde propuestas de improvisación, esto permitirá investigar posibilidades nuevas del lenguaje corporal, encontrar respuestas y alternativas propias y con este material organizar ideas de movimiento a partir de la utilización de herramientas compositivas, en forma personal o grupal. Los procedimientos de organización y composición del movimiento que se desarrollen en esta asignatura, serán aplicables en el proyecto de producción coreográfica del 4º año y en la consiguiente transferencia a las clases de danza. La metodología de la improvisación del movimiento le brindará al alumno más posibilidades para abordar la enseñanza de una danza preestablecida o para desarrollar experiencias de trabajo a partir de las mismas.

- El lenguaje corporal. La consideración desde la producción, la recepción y el contexto. Su abordaje a partir de criterios de exploración y organización mediante diferentes procedimientos de investigación y síntesis del material de movimiento.
- El cuerpo, registro conciente en la quietud y el movimiento. La percepción senso-motriz como forma de conocimiento de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo.
- Formas naturales de locomoción y su utilización en la danza. Pasos simples y compuestos.
- El cuerpo y su relación con el espacio, el tiempo, las calidades del movimiento y la comunicación.
- El cuerpo en el espacio. Espacio personal, parcial, total, físico, social y escénico. Niveles. Elementos y nociones espaciales. Diseños.
- El movimiento en el tiempo. Ajuste del movimiento a parámetros temporales.
- Corporización de los elementos sintácticos del lenguaje musical: textura, ritmo, melodía y forma.
- Calidades del movimiento. El flujo del movimiento: libre y conducido. Las combinaciones resultantes de la relación entre tiempo, espacio, energía y peso
- La comunicación desde el movimiento. El cuerpo en relación con la comunicación, Tipos y códigos de comunicación desde el movimiento.
- La elaboración del discurso corporal. Organización significativa de los elementos del lenguaje. Productos de síntesis. Vinculaciones con el material de movimiento de las danzas folklóricas.
- Análisis de la propia producción y de la producción de los otros. Desarrollo de la opinión personal.

Música I

En este Profesorado aparecen materias vinculadas a la música de 1º a 4º año, en los dos primeros años se propone que los alumnos adquieran herramientas analíticas e interpretativas orientadas a la comprensión del lenguaje musical en general, se abordarán los elementos básicos del lenguaje musical y sus formas de organización. El alumno interpretará y analizará desde una perspectiva crítica y autónoma las principales características vinculadas a la organización del lenguaje musical, los procedimientos y procesos compositivos principales y los marcos contextuales. La inclusión del área, tiene por objeto el establecimiento de vinculaciones entre las características de las organizaciones discursivas sonoras y el movimiento. Se trata de promover la articulación entre la música y la danza. Asimismo se recomienda que se incluyan ejemplos y materiales de trabajo propios del folklore argentino y latinoamericano.

- Los materiales sonoros en la actualidad.
- Vinculación entre los materiales sonoros e instrumentos, su utilización en diversos contextos históricos, sociales y culturales. La organización rítmico – temporal. Ritmo métrico y no métrico. Noción de compás, tipos de compases, duraciones, acentuaciones. Divisiones binaria y ternaria. Tipos de comienzo (tético, acéfalo, anacrúsico)
- La organización melódica. Concepto introductorio de tensión y distensión armónica.
- La organización textural de los planos sonoros en las organizaciones discursivas.
- La organización formal. La forma musical como resultante de las relaciones entre las configuraciones en el espacio y el tiempo. Criterios formales de permanencia, cambio y retorno
- Vinculación entre las organizaciones melódicas, formales, rítmicas, y texturales
- Las producciones sonoras y su relación con los contextos sociales e históricos vinculados con la danza. Introducción al análisis de estilo.
- Música y danza, estudio de casos de distintos contextos socio-históricos: obras, autores y organizaciones discursivas que los caracterizan. El caso particular de las danzas folklóricas.

Folklore y cultura popular I

La finalidad de esta materia, que propone tres niveles de profundización, reside en desarrollar la caracterización y comprensión del fenómeno folklórico, su identificación como un campo de conocimiento complejo y como un saber necesario para la contextualización de los productos coreográficos y la interpretación de los marcos culturales en los que se inscriben. Este espacio curricular también se vincula con el análisis de las producciones coreográficas atendiendo a sus contextos de pertenencia, a partir de una perspectiva histórica abordada tanto de manera diacrónica como sincrónica. La ciencia del Folklore como toda ciencia social ha sido atravesada por las profundas crisis de reconfiguración del paradigma ocurridas a lo largo del siglo XX, las que

generaron diversas teorías. En este primer nivel se propondrá el conocimiento de cada una de ellas y la dimensión de sus consecuencias, además de revisar distintas aproximaciones a la definición de Folklore.

- Antecedentes históricos del Folklore.
Contexto histórico. El Romanticismo
La Palabra folklore. W. J. Thoms.
Significado y definiciones del término.
- Desarrollo de la ciencia. Teorías del Folklore.
Las escuelas: Monogenista, Poligenista y Escuela Finlandesa.
Corrientes de pensamiento. Escuelas Antropológicas del siglo XX. Evolucionismo.
Difusiunismo. Funcionalismo. Estructuralismo. Materialismo dialéctico. Particularismo histórico. Teorías comunicacionales, aportes de la semiología y la lingüística
- Conceptos sobre cultura.
Sociedad Folk. Cultura folk.
Cultura de conquista. Cristalización cultural
Preguntas y prejuicios en torno a la cultura
- Función impugnadora del Folklore.
Cultura popular. Cultura hegemónica y contrahegemónica.

Práctica Docente I

La práctica docente se despliega a lo largo de toda la carrera, focalizando en el tratamiento de saberes vinculados a la construcción y desarrollo de capacidades ligadas a la práctica profesional a partir del análisis, la reflexión y la experimentación práctica situada en diversos contextos socioculturales, institucionales y áulicos.

Esta unidad curricular se constituye en el eje articulador de todos los otros campos de la organización curricular, a partir de esta articulación se produce entre todos ellos, una interpelación y transformación mutuas.

En este primer año, se hará una aproximación a la educación artística y al lenguaje de la danza en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo a través de la observación, caracterización, análisis y problematización del área en contexto sociocultural y comunitario e institucional escolar. Se trata de construir una mirada que permita repensar la práctica educativa en el marco de los cambios culturales, políticos y sociales que se plantean tanto en el contexto nacional como regional y local en el mundo contemporáneo y al mismo tiempo reconozca la institución educativa en articulación con las manifestaciones artísticas y culturales del contexto comunitario y local que se desarrollan más allá de la escuela.

En este nivel, el abordaje de las problemáticas referidas a la Práctica Profesional deberá comprender el trabajo tanto en las instituciones educativas de distintas características y contextos socioculturales diversos, como en el instituto formador.

En este sentido, se deberán desarrollar herramientas conceptuales y metodológicas para una aproximación y análisis cualitativo institucional que haga posible reconocer, en su contexto, el espacio educativo, sus actores y las interacciones que en él se establecen; además de las relaciones que se entablan entre la institución y la comunidad a la que pertenece.

La organización de esta unidad curricular deberá prever dos instancias cuatrimestrales para el desarrollo de:

- 1- La Construcción de herramientas para el trabajo de campo, la indagación, el registro y análisis de experiencias educativas y artísticas del contexto comunitario y local
- 2- Las Prácticas en terreno y el trabajo de campo poniendo el acento en análisis de las instituciones escolares y de las prácticas educativas del área.

La educación artística y la danza en contexto sociocultural y comunitario e institucional escolar:

- Diagnóstico socio comunitario: identificación, caracterización y problematización de los diferentes contextos de aprendizaje.
- Espacios no formales de circulación de saberes
- La institución escolar: caracterización y problematización político - pedagógica, social, cultural y organizativa en diferentes contextos socio geográficos y culturales.
- La educación artística y el lenguaje de la danza en la institución escolar: observación, relevamiento y análisis de problemáticas en instituciones de los diferentes niveles y modalidades.
- El Trabajo de Campo: Observación, elaboración e implementación de instrumentos de indagación (entrevistas, guías de observación, análisis documental, etc.), procesamiento y sistematización de la información. Elaboración de informes.
- Análisis interpretativo de las diferentes instituciones educativas y contextos socio cultural y comunitario observados.

Fundamentos de la Educación

La educación entendida como un proceso que abarca múltiples prácticas sociales, se desarrolla en relación a una trama social compleja, contradictoria, conflictiva y cambiante. En este sentido, se propone que los futuros docentes de arte comprendan las finalidades, construcciones conceptuales y las prácticas de la educación artística teniendo en cuenta los cambios sociales, culturales y educativos.

Dado que esta unidad curricular inicia la formación pedagógica, se considera que debe proporcionar marcos conceptuales explicativos e interpretativos de la realidad educativa general y de la educación artística en particular, como así también, marcos referenciales de fundamentación de la teoría y la práctica docente. Para tal fin, es necesario un abordaje que articule la especificidad pedagógica con los marcos que ofrecen los saberes provenientes de otros campos de conocimiento como el filosófico, sociológico, antropológico. Requiere asimismo, un enfoque que reconozca los

distintos contextos sociohistórico – político, cultural y económico en que se configura y construye la acción educativa.

Contenidos mínimos

- La educación como proceso histórico, político, social y cultural: sujetos, instituciones, proyectos y prácticas en el contexto de la modernidad y en la crisis de la modernidad.
- Concepciones de Educación, Sociedad y Cultura. Supuestos y marcos socio - históricos y políticos.
- Concepciones actuales del conocimiento. Lenguaje, conocimiento y autonomía. Crisis y apertura de estas nociones en el pensamiento contemporáneo.
- Funciones de la educación: educación y conformación de las subjetividades, educación como reproducción y transformación socio – cultural.
- Las teorías pedagógicas: Tradicional, Escuela Nueva, Tecnista y Críticas. Fundamentos, contextos, instrumentación didáctica.
- La docencia: génesis, desarrollo, situación actual y perspectivas.
- La educación artística y la construcción del futuro: debates, desafíos y alternativas posibles.

Psicología de la Educación I

Las políticas educativas, el curriculum, la cultura institucional y la práctica docente son atravesadas por diferentes miradas sobre el desarrollo del sujeto, la cognición y el aprendizaje.

Las mismas subyacen en las definiciones asignadas a la educación artística y en las prácticas docentes. Es en este sentido, que el propósito central de esta unidad curricular es abordar dichas visiones desde una mirada integral del sujeto y de la institución escolar como dispositivo, a partir de los aportes conceptuales que se desprenden de la psicología social, del desarrollo y de la educación. La construcción de la subjetividad es un proceso complejo del que las distintas teorías proponen modelos de análisis, que permiten definir criterios de intervención pedagógica. Pretende asimismo, que los futuros docentes de arte conozcan y problematicen los diferentes enfoques teóricos presentes en las políticas curriculares, institucionales y áulicas de la educación artística desde una mirada superadora de la perspectiva tradicional que ponga en debate criterios estandarizados. Se trata de ofrecer herramientas conceptuales para analizar los procesos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos específicos desde marcos conceptuales contemporáneos que permitan la construcción de criterios de intervención pedagógica en diferentes ámbitos educativos tanto formales como no formales.

En este primer año Psicología Educacional I, para el desarrollo de los contenidos, se establecen como ejes: el sujeto de la educación, los procesos de desarrollo subjetivo, la institución educativa como dispositivo y la construcción de las categorías infancia, adolescencia y juventud en el contexto actual.

- La psicología como disciplina y sus diferentes perspectivas teóricas. El objeto de la psicología. Caracterización del sujeto desde las diversas teorías.
- El proceso de construcción subjetiva: conceptualizaciones básicas y marcos teóricos generales: Psicoanálisis. Sujeto, tiempo lógico, aparato psíquico, inconsciente, lenguaje, cuerpo, sexualidad. Otros enfoques: conductismo, cognitivismo, humanístico existencial, etc.
- Procesos de individuación, personalidad, vínculo y apego. Percepción, atención y memoria.
- Concepciones del desarrollo y aprendizaje: las tesis principales de los enfoques genéticos; la interacción socio-cultural; los enfoques cognitivos. Inteligencia. Configuración y desarrollo de las estructuras cognitivas, desarrollo y organización de la función simbólica: Lenguaje y pensamiento: desarrollo de los procesos psicológicos y aprendizaje discursivo.
- Las concepciones acerca de la infancia, adolescencia y juventud. Relaciones entre las perspectivas psicológicas, sociales y culturales. Dispositivo institucional: prácticas, poder - saber, dinámica de lo instituido – instituyente, culturas, conflicto. El impacto de la sociedad en la construcción de la subjetividad: las instituciones escolares.
- La psicología y su aporte a la Educación Artística.

Historia Social General

El supuesto de la asignatura es que la historia – es decir, tanto el pasado como su estudio – puede contribuir a desarrollar una mirada comprensiva y crítica de los problemas de las sociedades actuales. Por ello, como parte integral del Campo de la Formación General de los Profesorados de Artística, el objetivo básico que tiene Historia Social General es la desnaturalización del acontecer histórico y social. Para alcanzar esta meta, se seleccionaron contenidos que faciliten el abordaje de los patrones de dominación, las relaciones sociales y las luchas que constituyen al proceso histórico y social contemporáneo. La aspiración de la asignatura no es la formación de Profesores de Arte eruditos en historia sino de sujetos críticos preocupados por los determinantes del presente en el que desarrollarán su práctica profesional. A su vez, siendo la primera aproximación a la historia que los alumnos tendrán en la carrera, se incorporó entre sus contenidos la discusión de la noción y alcance de la disciplina para que los alumnos se familiaricen con los elementos conceptuales mínimos y necesarios para su comprensión crítica. Por último, dado que se trata de una asignatura perteneciente a una carrera orientada a la formación de profesores de arte, se decidió darle un lugar importante el estudio de ciertos procesos culturales que recorren la constitución de la modernidad y de su crisis.

- El concepto de historia social.
- Capitalismo y modernidad. Revolución Francesa y Revolución Industrial. La consolidación del capitalismo y el apogeo de la sociedad burguesa en Europa (1848-1914). La constitución del mercado mundial. Surgimiento y desarrollo del imperialismo.

- La idea de progreso y la modernidad. Ideologías burguesas. Cultura clásica y cultura popular. Mercado de masas y producción artística.
- Los desafíos al capitalismo durante el siglo XIX: formación del movimiento obrero y desarrollo de sus ideologías. La democracia, el socialismo y el nacionalismo como movimientos sociales y políticos.
- Los desafíos a los valores burgueses. La crisis del liberalismo. La reconfiguración consumista de la sociedad burguesa. La industria cultural. Crisis de la idea de progreso y crisis de la modernidad.
- El capitalismo en el siglo XX y XXI: crecimiento económico y crisis.
- Los desafíos revolucionarios al capitalismo en el siglo XX. Las impugnaciones reaccionarias de la sociedad burguesa y la racionalidad capitalista: fascismo y nazismo. El Tercer Mundo: descolonización y antiimperialismo.
- El mundo en los umbrales del siglo XXI: la globalización capitalista como fenómeno y como ideología.

SEGUNDO AÑO

Danzas folklóricas II

El abordaje de la enseñanza de las danzas folklóricas se realizará desde una concepción interpretativa, vinculando “el bailar” con la reflexión y el análisis contextualizado. Las danzas se presentarán desde una lógica de dificultad creciente en cuanto a los requerimientos técnicos, la complejidad de los pasos, figuras, diseños y configuraciones espaciales. Se enseñarán las danzas folklóricas argentinas vigentes, las danzas del repertorio tradicional y algunas de las danzas del folklore latinoamericano. También podrán incluirse danzas populares de otro origen de acuerdo al perfil del docente a cargo, los intereses de los alumnos y el proyecto que sostenga cada institución. No obstante se recomienda que las Instituciones de la especialidad establezcan algunos criterios comunes en relación con las danzas que se enseñen en cada nivel.

- Identidad cultural. La tensión académico – popular. La danza como patrimonio cultural regional, nacional y universal. El folklore y la danza
- El lenguaje coreográfico como discurso identitario, expresivo – comunicativo y contextualizado.
- Las danzas folklóricas argentinas y de otras regiones de Latinoamérica.
- Repertorio de danzas vinculadas a distintas regiones. Técnicas de las danzas abordadas.
- Elementos constitutivos de las danzas: los diseños espaciales, las figuras, los pasos, el manejo de las dinámicas, la comunicación y expresión. Los elementos musicales en relación con la coreografía de las danzas exploradas.
- El sentido de cada danza. Elementos técnicos e interpretativos.

Taller de Zapateo y Malambo II

La propuesta de este espacio atiende a la concepción del zapateo como un momento de improvisación dentro de la danza folklórica que requiere de instancias formativas propias, que consideren su lógica, su metodología, su técnica e interpretación. El malambo, en tanto resultado coreográfico de esa búsqueda, formará parte de este mismo espacio. Se propiciará la vinculación entre producción, reflexión y análisis contextualizado.

- Características del zapateo norteño y sureño. Las diferentes técnicas, habilidades y destrezas que requieren. La intensidad de movimiento y la velocidad en concordancia con los estilos.
- Zapateos compuestos. Mudanzas con saltos, flexiones, torsiones, giros, cruces y desplazamientos. Combinaciones con movimientos simples. Chairados. Cepillados. Punteados. Taconeados. Trenzados.
- Lenguaje técnico - lenguaje popular.
- Zapateos característicos en danzas de pareja (Chacarera Doble, Chamamé y otras).
- El zapateo y el rol femenino.
- Repique sureño y norteño. Variantes.
- Malambo, estilos. Entradas y cierres de Malambo.
- La vestimenta típica y su relación con las características más relevantes de cada estilo.
- De la improvisación a la composición: creación de secuencias de malambo.
- Creación de mudanzas, integración del trabajo corporal conciente, de la relación con la música, de la ubicación y proyección en el espacio, de la capacidad para organizar y establecer secuencias de movimiento.

Improvisación y producción coreográfica II

Presente en los dos primeros años, esta materia se propone como un espacio para explorar e investigar el movimiento desde procedimientos de improvisación, que permitan ampliar las posibilidades del lenguaje corporal, encontrar respuestas y alternativas propias y a partir de este material organizar ideas de movimiento personales o grupales para construir sentido desde la danza. Se abordarán los elementos propios del lenguaje del movimiento: espacio, tiempo, dinámica y comunicación, a veces como motores de la propia producción y en otras ocasiones como vehículos para plasmar otras ideas. La propuesta es que en este nivel el tratamiento de estas cuestiones se complejice y se articule con mayor grado de profundidad y de síntesis. En el 2º año, se incorporarán aspectos más complejos de los componentes del lenguaje y se profundizará en los procedimientos de la producción coreográfica.

- El lenguaje corporal. La consideración desde la producción, la recepción y el contexto. Su abordaje a partir de procedimientos de improvisación y organización del material de movimiento.
- El cuerpo, en vinculación con el espacio, el tiempo, las calidades del movimiento y la comunicación. Su registro conciente y la aplicación en la praxis coreográfica.
- Formas naturales de locomoción, pasos simples, compuestos y combinaciones. Su consideración como material de movimiento
- El cuerpo en el espacio. Trabajos considerando los distintos tipos de espacio. Incorporación de la noción de espacio imaginario y simbólico. Desarrollo de la noción de espacio escénico.
- Elementos y nociones espaciales. Los planos en el propio cuerpo: vertical, horizontal y sagital. Diseños espaciales, reproducción y creación.
- El movimiento y la música: Corporización de los elementos sintácticos del lenguaje musical: textura, ritmo, melodía y forma.
- Calidades del movimiento. La dinámica del movimiento, combinaciones y matices.
- La comunicación desde el movimiento. El cuerpo en relación con la comunicación, tipos y códigos de comunicación desde el movimiento.
- La elaboración del discurso corporal. Organización significativa de los elementos del lenguaje. Productos de síntesis y de elaboración con un tema. Vinculaciones y uso del material de movimiento de las danzas folklóricas.
- Análisis de la producción coreográfica propia, de los otros y del entorno. Focalización en los planteos estéticos.
- Desarrollo del juicio crítico autónomo y fundamentado.

Entrenamiento corporal

Este espacio curricular se propone como una ampliación del trabajo corporal conciente iniciado en el 1º año. En esta materia, los alumnos realizarán ejercicios para desarrollar sus capacidades físicas en función de desplegar al máximo la potencialidad expresiva y comunicativa del cuerpo. Se atenderán y desarrollarán las cualidades físicas de agilidad, flexibilidad, destreza, resistencia, fuerza, equilibrio, coordinación, entre otras. Es un trabajo centralmente técnico, orientado a profundizar la conciencia, preparar y entrenar el cuerpo y así potenciar sus posibilidades para la danza.

- Ejercicios para la preparación corporal para la danza. Abordaje a través del entrenamiento de aspectos técnicos del movimiento.
- El cuerpo como integridad. Colocación general del cuerpo: ubicación del eje vertical respecto de las cintura pélvica y escapular. Relación entre cabeza –cuello – columna.
- Reconocimiento de apoyos, utilización de empujes, manejo de la gravedad. Peso: descarga del propio peso a tierra, peso de cada parte del cuerpo, descargas del peso en otra persona. Equilibrio corporal. Ejes

- Tono muscular: opuestos, contrastes y matices. Movilidad articular, flexibilidad, elongación.
- Rutinas de entrenamiento, registro de dificultades y potencialidades.
- Desarrollo de habilidades físicas: investigación de formas de caída y recuperación. Saltos. giros en eje y fuera de eje, equilibrios estáticos y dinámicos, combinaciones de saltos. Coordinación y disociación de movimientos.
- Desarrollo de la capacidad aeróbica. Resistencia y fuerza muscular.

Música II

En este proyecto se entiende que el desarrollo de este saber resulta imprescindible para un docente de danza, es por eso que aparecen materias vinculadas a la música de 1º a 3º año. En los dos primeros años se propone que los alumnos afiancen las herramientas analíticas e interpretativas orientadas a la comprensión del lenguaje musical en general. El alumno interpretará y analizará desde una perspectiva crítica, las principales características vinculadas a la organización del lenguaje musical, los procedimientos compositivos principales y los marcos contextuales que dan origen a la producción sonora. La inclusión del área, tiene por objeto el establecimiento de vinculaciones entre las características de las organizaciones discursivas sonoras y el movimiento. Se trata de promover la articulación entre la música y la danza. Asimismo se recomienda que se incluyan ejemplos y materiales de trabajo propios del folklore argentino y latinoamericano.

- La organización musical como resultado de un proceso de trabajo sobre los materiales sonoros y sus organizaciones discursivas.
- Las organizaciones rítmico temporales, las diferentes concepciones de desvío en el trascurso temporal. Sincronía-desfasaje, regular-irregular.
- Las organizaciones melódicas, rítmicas, formales y texturales y su vinculación con los procesos de tensión y distensión en el trascurso temporal.
- La organización textural. Relaciones de subordinación, y complementariedad en simultaneidad, sucesión y alternancia.
- La organización formal. La forma musical como resultante de las relaciones entre las configuraciones en el espacio y el tiempo. Criterios formales de permanencia, cambio y retorno. La micro forma y la macro forma.
- Vinculaciones entre forma, ritmo, textura y materiales.
- Música y danza, estudio de casos de distintos contextos socio-históricos: obras, autores y procedimientos utilizados. El caso particular de las danzas folklóricas
- Relaciones entre estilos, contextos históricos, sociales y culturales y su impacto en la danza.

Folklore y cultura popular II

La finalidad de esta materia, que propone tres niveles de profundización, reside en desarrollar la caracterización y comprensión del fenómeno folklórico, su identificación como un campo de conocimiento complejo y como un saber necesario para la contextualización de los productos coreográficos y la interpretación de los marcos culturales en los que se inscriben. Este espacio curricular también se vincula con el análisis de las producciones coreográficas atendiendo a sus contextos de pertenencia, a partir de una perspectiva histórica abordada tanto de manera diacrónica como sincrónica. Uno de los rasgos distintivos del acontecimiento cultural identitario es que posee sentido y es portador de un mensaje circulante intergrupalo, en vinculación con dicho contexto de significación. En este segundo nivel se abordan de manera integral los acontecimientos culturales que constituyen en su conjunto el contexto de significación de las expresiones de danza en Argentina.

- Las entidades culturales en la República Argentina (regiones, áreas, ámbitos).
- Arte y artesanías, la valorización de la factura material portadora de mensajes relevantes en el seno de la comunidad.
- La vestimenta y sus accesorios asociados a la construcción arquetípica del hombre Folk en la Argentina. Construcción estereotipada del gaucho, compadrito, inmigrante acriollado, criollo, paisano, en ámbitos urbanos y rurales en todas las épocas y clases sociales.
- Universo que vincula la danza folklórica con el mundo sobrenatural. Aporte de los pueblos originarios y sincretismo generado a partir de la conquista. Creencias mágicas, supersticiosas y religiosas. Religión y folklore. Culto popular y canonizaciones populares. Relación entre mito y rito.
- Medicina popular, medicina folklórica.
- Folklore literario y literatura folklórica. Concepto de Leyenda y Cuento.
- El cancionero en las especies musicales folklóricas de Argentina y Latinoamérica.
- Los instrumentos musicales folklóricos en el marco de la producción folklórica argentina y latinoamericana.

Práctica Docente II

En este segundo año, se focalizará en los modelos pedagógicos y de intervención del docente de danza en contexto institucional escolar, a través de la observación, caracterización, análisis y problematización.

En este nivel, el abordaje de las problemáticas referidas a la Práctica Profesional deberá comprender el trabajo tanto en las instituciones educativas de distintas características y contextos socioculturales diversos, como en el instituto formador. En este sentido, se deberán desarrollar dispositivos para realizar trabajos de campo que les permita a los estudiantes, futuros docentes, una

aproximación a los ámbitos laborales, actividades y sujetos pedagógicos (particularmente docentes de arte) que forman parte de la práctica profesional de la carrera elegida.

La organización de esta unidad curricular deberá prever dos instancias cuatrimestrales para el desarrollo de:

- 1- La Construcción de herramientas para el trabajo de campo, la indagación, el registro y análisis de experiencias educativas y artísticas del contexto institucional y áulico.
- 2- Las Prácticas en terreno y el trabajo de campo poniendo el acento en el análisis de los proyectos institucionales y las prácticas educativas del área.

La enseñanza de la danza en la institución escolar. Proyectos institucionales y áulicos de Danzas Folklóricas

- Los proyectos curriculares de educación artística y de danza en los proyectos educativos de la institución. Vinculaciones con las prescripciones curriculares del nivel y/o modalidad.
- Las prácticas educativas que se desarrollan en el campo de la danza, sus fundamentos conceptuales, características y condiciones concretas que las configuran.
- El Trabajo de Campo: Observación de los procesos y documentaciones organizadoras de las prácticas docentes y escolares, elaboración e implementación de instrumentos de indagación (observaciones de clases, guías de observación, entrevistas, análisis documental, etc.), procesamiento y sistematización de la información. Elaboración de informes.
- Análisis interpretativo de situaciones áulicas observadas.

Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina

El objetivo básico de la asignatura es estimular el análisis crítico de la historia Argentina y Latinoamericana, esto es, contribuir a la desnaturalización del acontecer histórico social argentino y latinoamericano develando los patrones de dominación, las relaciones sociales y las luchas que lo constituyen. La aspiración de la asignatura no es la formación de Profesores de Arte eruditos en historia latinoamericana y argentina sino de sujetos críticos preocupados por la constitución de la sociedad en la que desarrollarán su actividad profesional.

Los contenidos mínimos seleccionados pretenden ofrecer una comprensión global del proceso histórico social latinoamericano que permita una mejor articulación y comprensión de las especificidades de nuestra historia nacional.

Para una mejor organización se han dividido los contenidos en cuatro bloques. El primero refiere al legado colonial. Los tres restantes abordan la historia Latinoamericana y Argentina desde mediados del siglo XIX a la actualidad. Cada uno de estos bloques está organizado en torno a dos ejes: el contexto latinoamericano y la especificidad de la historia argentina.

El legado colonial (XV-XIX)

- Aspectos materiales, simbólicos y culturales de la conquista de América. El rol de la Iglesia. Resistencia, perduración y reacomodamiento de las poblaciones originarias. El criollismo y las ideas de nación: las guerras por la independencia.

El orden neo-colonial (1850-1930):

- *Contexto latinoamericano.* la inserción dependiente de América Latina en el mercado mundial. La formación de los estados nacionales. Desarrollo urbano y relaciones sociales agrarias.
- *Argentina.* De la guerra de independencia a la formación del estado nacional. El modelo agro-exportador. La inmigración. Estado y dominación oligárquica. Las impugnaciones al orden excluyente: radicalismo, socialismo, anarquismo, movimiento obrero.

De la crisis de los modelos exportadores a la crisis de los modelos de desarrollo mercado-internistas (1930-1970):

- *Contexto latinoamericano.* Industrialización y reforma agraria. El rol del Estado en la transformación estructural y la integración social. La búsqueda de la emancipación económica: nacionalismo, reformismo, desarrollismo y revolución.
- *Argentina.* Las etapas de la industrialización por sustitución de importaciones y sus crisis. Las migraciones internas. El crecimiento del intervencionismo estatal. El surgimiento del Peronismo. El movimiento obrero. La ampliación de la ciudadanía social. El contragolpe oligárquico: represión del movimiento social. La modernización cultural y la radicalización social de los años sesenta.

Reestructuración económica en América Latina: auge y crisis del neo-liberalismo (de 1970 a la actualidad):

- *Contexto latinoamericano.* La crisis de la deuda externa. Los programas de ajuste económico. Fragmentación de la estructura social y desequilibrios regionales. Dictaduras, nuevas democracias y reformas estatales. Novedades de la movilización social en los umbrales del siglo XXI: la crisis del neo-liberalismo.
- *Argentina.* El tercer gobierno peronista (1973-1976). Objetivos y proyecto de la coalición golpista de 1976. El terrorismo de estado. Transición y consolidación democrática. La ofensiva neo-liberal. La crisis del mercado de trabajo. Las transformaciones de la protesta social. El levantamiento del 2001 y la crisis del neo-liberalismo.

Didáctica general

Esta unidad curricular toma como eje la práctica educativa en su dimensión teórica, social, histórica, política y cultural. La Didáctica General es una disciplina que tiene como objeto de estudio

a la enseñanza. En este marco, el propósito fundamental de esta unidad curricular es que los alumnos conozcan las distintas concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje a los efectos de que cuenten con las herramientas conceptuales que les permitan resignificar los sentidos tradicionales de las prácticas pedagógicas y construir nuevos modos de abordaje y análisis de las situaciones áulicas e institucionales, en diversos contextos sociales.

Desde este campo de conocimiento se estudian categorías de análisis que permiten conocer, comprender y reflexionar sobre el campo de la educación artística.

- La didáctica en perspectiva histórica y la problemática de su configuración como campo disciplinar. Evolución de la didáctica. La didáctica en su perspectiva crítica.
- Discusiones actuales en torno al objeto de estudio de la Didáctica. Teoría didáctica y prácticas de enseñanza.
- Concepciones actuales de la enseñanza. La enseñanza en la escuela.
- Currículum: evolución histórica y perspectivas actuales. Niveles de concreción curricular. Currículum, cultura y práctica de educación artística: Campo de estudio y perspectivas de análisis. Dimensiones, procesos y actores en la construcción curricular. Textos curriculares y desarrollo curricular. Proyecto educativo institucional y áulico.
- Práctica docente: dimensiones de análisis áulica, institucional y social.
- La intencionalidad docente, decisiones acerca de cómo enseñar en distintos ámbitos de actuación. Selección y organización del contenido escolar. La comunicación en el aula. Estrategias de enseñanza. Interacción social y dinámica de la clase escolar.
- Concepciones, enfoques y funciones de la evaluación. Evaluación y acreditación. Estrategias.

Psicología de la Educación II

Las políticas educativas, el currículum, la cultura institucional y la práctica docente son atravesadas por diferentes miradas sobre el desarrollo del sujeto, la cognición y el aprendizaje.

Las mismas subyacen en las definiciones asignadas a la educación artística y en las prácticas docentes. Es en este sentido, que el propósito central de esta unidad curricular es abordar dichas visiones desde una mirada integral del sujeto y de la institución escolar como dispositivo, a partir de los aportes conceptuales que se desprenden de la psicología social, del desarrollo y de la educación. La construcción de la subjetividad es un proceso complejo del que las distintas teorías proponen modelos de análisis, que permiten definir criterios de intervención pedagógica. Pretende asimismo, que los futuros docentes de arte conozcan y problematicen los diferentes enfoques teóricos presentes en las políticas curriculares, institucionales y áulicas de la educación artística desde una mirada superadora de la perspectiva tradicional que ponga en debate criterios estandarizados. Se trata de ofrecer herramientas conceptuales para analizar los procesos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos específicos desde marcos conceptuales contemporáneos

que permitan la construcción de criterios de intervención pedagógica en diferentes ámbitos educativos tanto formales como no formales.

En este segundo año Psicología Educacional II para el desarrollo de los contenidos, se establecen como ejes: las teorías explicativas del aprendizaje y la producción del conocimiento en el aula como aporte a los procesos de mediación del docente y desde una dimensión sociohistórica, en el análisis del efecto de las representaciones sociales en las trayectorias escolares.

- Concepciones de aprendizaje. Perspectivas teóricas contemporáneas: Asociacionismo – conductismo; Constructivismo; Cognitivismo.
- Interacciones entre las condiciones constitucionales y contextuales: la interacción como matriz de aprendizaje y de desarrollo cognitivo. La interacción social y las condiciones en la formación de conocimientos.
- La educación como intrínseca al desarrollo: implicancias del rol del docente de Educación Artística.
- Las representaciones sociales y las prácticas docentes: inteligencia, innato – adquirido, talento, clases sociales, etnias, géneros. Trayectorias escolares.
- Aprendizaje, desarrollo e intervención pedagógica en el campo de la educación artística: implicaciones y problemáticas.

TERCER AÑO

Danzas Folklóricas III

El abordaje de la enseñanza de las danzas folklóricas se realizará desde una concepción interpretativa, vinculando “el bailar” con la reflexión y el análisis contextualizado. Las danzas se presentarán desde una lógica de dificultad creciente en cuanto a los requerimientos técnicos, la complejidad de los pasos, figuras, diseños y configuraciones espaciales. Se enseñarán las danzas folklóricas argentinas vigentes, las danzas del repertorio tradicional y algunas de las danzas del folklore latinoamericano. También podrán incluirse danzas populares de otro origen de acuerdo al perfil del docente a cargo, los intereses de los alumnos y el proyecto que sostenga cada institución. No obstante se recomienda que las Instituciones de la especialidad establezcan algunos criterios comunes en relación con las danzas que se enseñen en cada nivel.

- Identidad cultural. La tensión académico – popular. La danza como patrimonio cultural regional, nacional y universal en enmarco del fenómeno del folklore.
- El lenguaje coreográfico como discurso identitario, expresivo – comunicativo y contextualizado.

- Las danzas folklóricas argentinas y latinoamericanas. Repertorio de danzas vinculadas a distintas regiones. Diferentes técnicas y estilos de las danzas abordadas. Los contextos socio - históricos de pertenencia.
- Elementos constitutivos de las danzas: los diseños espaciales, las figuras, los pasos, el manejo de las dinámicas, la comunicación y expresión. Los elementos musicales y coreográficos en las danzas exploradas.
- El sentido de cada danza. Elementos técnicos e interpretativos.

Taller de zapateo y malambo III

La propuesta de este espacio atiende a la concepción del zapateo como un momento de improvisación dentro de la danza folklórica apuntando al aprovechamiento de capacidades físicas, el desarrollo de destrezas, el ajuste y precisión e investigación del movimiento, en creaciones de malambo complejas individuales y grupales. Se propiciará la vinculación entre producción, reflexión y análisis contextualizado.

- Malambo, combinaciones. La improvisación y la composición: en creaciones individuales y grupales de secuencias de malambo complejas. Coordinación propia y compartida.
- Aspectos interpretativos: la definición y precisión de los movimientos, la capacidad de comunicación y proyección del movimiento. El conocimiento de los contextos de procedencia y su incidencia en las características más relevantes de los diferentes estilos.
- Contrapunto. Variantes.

Taller de práctica instrumental folklórica I

El objetivo de este taller apunta a que los alumnos desarrollen un nivel de práctica básica con instrumentos musicales usados frecuentemente en la música folklórica (como la guitarra y el bombo) así como con la voz cantada, que les permita hacer una transposición de ese saber en las clases de danzas folklóricas. La propuesta es que puedan cantar y acompañar instrumentalmente determinadas obras del repertorio folklórico, a partir de la interpretación de los aspectos del lenguaje musical que estructuran y articulan su construcción, vinculándolos siempre con su pertenencia contextual.

- Los diferentes instrumentos de percusión: instrumentos de membrana e idiófonos.
- Modos de acción y elementos percusivos: utilización de las manos (palmas, dedos) y de diferentes tipos de baquetas.
- Los instrumentos utilizados en las distintas especies folklóricas argentinas y latinoamericanas.
- Técnicas básicas de canto. Proyección de la voz. Respiración y emisión del sonido

- Canto al unísono y a voces. Utilización de la voz en el repertorio folklórico. Conocimiento y abordaje del cancionero folklórico (tritónico, pentatónico, oriental, occidental, platense, riojano, europeo antiguo).
- Acompañamiento sencillo de canciones y danzas del repertorio folklórico con la guitarra; principales posiciones de acordes pilares.

Folklore y cultura popular III

La finalidad de esta materia, que propone tres niveles de profundización, reside en desarrollar la caracterización y comprensión del fenómeno folklórico, su identificación como un campo de conocimiento complejo y como un saber necesario para la contextualización de los productos coreográficos y la interpretación de los marcos culturales en los que se inscriben. Este espacio curricular también se vincula con el análisis de las producciones coreográficas atendiendo a sus contextos de pertenencia, a partir de una perspectiva histórica abordada tanto de manera diacrónica como sincrónica

En el tercer nivel se focaliza la mirada en la problemática de la tradición y en el abordaje del Folklore como fenómeno de la comunicación.

- Vida social y danzas folklóricas. Actividades vinculadas a los momentos de divertimento, ocio y esparcimiento. Los espacios vinculados con el desarrollo de la vida social relacionada con las danzas folklóricas (pulpería, esquina, almacén de ramos generales, club de barrio, sociedad de fomento, café, bar, etc.).
- Historia del movimiento tradicionalista en Argentina.
El proceso de la Tradición. Modelos culturales de cambio y contenido.
Tradición, genuina o espuria. Tradiciones inventadas.
La Tradición como un conjunto de problemas teórico-metodológicos.
El uso de la Tradición en la construcción ideológica de las naciones y el nacionalismo desde 1780.
- Folklore y comunicación. El signo lingüístico. Aspectos semiológicos del folklore.
- La configuración del mensaje, mecanismos de identificación y distanciamiento. Códigos, metacódigos y canales de producción.
Teoría de la performance.

Didáctica de las Danzas Folklóricas I

Esta asignatura posibilitará el tratamiento de las características de enseñanza y aprendizaje específicas de cada nivel y de las problemáticas que presentan a la hora de enseñar la disciplina en diferentes contextos, por ejemplo: el cuerpo y la danza en la educación especial, en ámbitos de encierro o en ámbitos no formales. Se analizarán los Diseños curriculares vigentes para los

diferentes niveles educativos y se considerarán las posibilidades de implementación. En relación con la compleja realidad educativa actual y los requerimientos que se le presentan hoy al docente de arte en la escuela, resulta también necesario el tratamiento de aspectos vinculados a las nuevas culturas juveniles. Se propiciará que esta materia se organice de manera articulada con el Espacio de la formación profesional y el desarrollo de las prácticas docentes.

- La didáctica vinculada con los niveles donde se harán las prácticas.
- El desarrollo del saber específico vinculado a las posibilidades psicomotrices de los alumnos en las edades implicadas.
- Construcción de la categoría de infancia. Relaciones entre las perspectivas psicológicas, sociales y culturales.
- Conocimiento de los Diseños curriculares jurisdiccionales de nivel inicial y primario. Su estructura y organización.
- Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos en los niveles implicados.
- Criterios metodológicos y estrategias de enseñanza – aprendizaje para diferentes contextos escolares.
- Herramientas, recursos y técnicas específicas, su uso y aplicación.
- Diseño de clases para distintos ámbitos formativos, con diferentes alcances y extensiones.

Práctica Docente III

En este tercer año, se abordará la planificación, puesta en práctica y evaluación de proyectos áulicos y de residencia de Danzas Folklóricas para los niveles Inicial y Primaria considerando la posibilidad de abordar diversos contextos y modalidades educativas (rural, educación domiciliaria y hospitalaria, especial, adultos, contextos de encierro, etc.).

Esto implica profundizar el análisis de los diseños curriculares jurisdiccionales para los niveles y modalidades implicados, abordar las características de los sujetos del aprendizaje, proyectar las estrategias didácticas particulares previendo las actividades a desarrollar y definir la instancia de evaluación.

En lo que refiere a la residencia, se trata de dar cuenta de manera progresiva de las diversas responsabilidades que le competen al estudiante residente en relación con la enseñanza y las prácticas docentes que el desempeño requiere

En este nivel, el abordaje de las problemáticas referidas a la Práctica Profesional deberá comprender un proceso colectivo de construcción de saberes a partir de un trabajo articulado entre el instituto formador y las instituciones educativas de distintas características y contextos socioculturales donde se desarrollen las prácticas. En este sentido, se deberán desplegar dispositivos que acompañen el proceso de proyección, puesta en práctica, análisis y reflexión de esta instancia formativa desde la conformación de un equipo de trabajo conjunto entre el profesor de prácticas del instituto formador, el estudiante y el docente de arte del curso donde se desarrollen

las prácticas. Este último bajo la figura de docente orientador tendrá la tarea de facilitar la incorporación progresiva del estudiante a la práctica en el aula, apoyar en la orientación de las actividades y participar en la evaluación formativa de los estudiantes, a partir de criterios acordados.

La enseñanza de la Danza en los niveles Inicial y Primaria. Las prácticas de la enseñanza:

- Configuración del rol del docente de Danza.
- La elaboración e implementación de propuestas pedagógico – didácticas considerando las intencionalidades, los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el curriculum, los sujetos del aprendizaje y las características propias de las instituciones y contextos socioculturales en las que se enmarcan.
- Proyectos áulicos y de residencia.
- La evaluación de los aprendizajes de danza. Concepciones e instrumentos.
- Reflexión sobre las instancias de la práctica pedagógica. Análisis interpretativo y sistematización de las experiencias.

Teorías del arte I

El mundo contemporáneo instala a las artes en un campo de tensiones y paradojas. Desde principios del siglo XX han sido signadas por el ímpetu conjunto de modernismo y vanguardia; la afirmación de la cultura de masas; las industrias culturales regidas por la creciente interpenetración entre arte y mercado; la apertura de nuevas relaciones entre arte, tecnología y sociedad; los cambios en los sujetos, los procesos y los objetos artísticos; por mencionar sólo algunos procesos que han producido la expansión global de una experiencia estética que redefine lo artístico.

No obstante la crisis sostenida que atraviesan las prácticas y los espacios, este universo artístico en permanente renovación y puesta en cuestión de sus propios límites convive con aquel modelo tradicional nacido en los albores de la Modernidad cuya vigencia se advierte no sólo en términos de producción sino también en los discursos y en los circuitos institucionalizados.

De ahí que esta asignatura busca, en su primer nivel, brindar al futuro docente en artes un marco teórico general desde donde construir un panorama de los aportes que han realizado la filosofía a lo largo de la historia y particularmente la estética como rama especializada desde el siglo XVIII. No se trata de una historia del pensamiento estético sino de un recorrido acerca de las distintas concepciones desde las que se han definido al artista, la obra y el público en relación con el contexto histórico y cultural que las han hecho posibles, explorando al mismo tiempo las diversas perspectivas que mantienen hasta hoy su vigencia.

Antigüedad: Arte y tecné. El arte como saber hacer.

El lugar social de la danza, el teatro, la música y las artes visuales.

La relación verdad-belleza-bien. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil.

Relación dicotómica sensible/inteligible.

Edad Media: Artes liberales / Artes mecánicas. La relación verdad-belleza-bien. Arte y religión. Lo trascendente y el lugar del mundo de lo material. Formas de lo popular en el arte medieval.

Renacimiento – Modernidad: La institucionalización del arte. Hacia un cambio de estatuto de las artes. El modelo de las Bellas Artes. Artes mayores y artes menores.

Nacimiento de los conceptos de arte, artista y obra de arte.

El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento.

La obra maestra.

El público contemplador. El público experto: críticos de arte. Sistema axiológico de valoración y jerarquización de las obras. El mecenazgo. Los marchands.

Circuitos artísticos: galerías, academias, salones, museos.

La configuración de la esfera artística: la autonomía de la Estética como disciplina. El arte como gnoseología inferior.

El artista romántico. El arte por el arte. El arte como evasión. Nociones de imaginación y fantasía; expresión y sentimiento.

Política educativa

La educación constituye un aspecto central en el diseño de un proyecto de país, por este motivo se presenta enmarcada en un campo complejo de tensiones y luchas de diverso orden. Desde esta perspectiva resulta necesario analizar los factores de carácter ideológico y político que la atraviesan.

Esta asignatura se propone analizar a la educación y a los sistemas educativos como política pública producto de un contexto histórico determinado. Se plantea considerar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo y las relaciones existentes entre los actores de este sistema, la educación y el contexto económico, político y social. Esto permitirá a los futuros docentes analizar críticamente las acciones de diferentes gobiernos en materia educativa, las funciones de los aparatos de gestión y las diferentes regulaciones y normativas que fueron dando cuerpo a los sistemas educativos de Argentina y Latinoamérica. Se brindarán herramientas conceptuales para la consideración de las diferentes reformas que han sufrido los sistemas educativos argentino y latinoamericano como resultado de macropolíticas vinculadas a procesos mundiales y locales, paradigmas de distinto orden y relaciones de poder. En el tratamiento de estas cuestiones, se indagará particularmente en el terreno de la educación artística y su desarrollo a la luz de las políticas públicas. Resulta fundamental para un docente de arte conocer este andamiaje que sostiene a la educación artística en la escuela pública, para posicionarse en tanto sujeto político de cara a su futuro como trabajador de la educación.

- La educación como pensamiento y hecho político.
- El docente como sujeto político.
- Estado y políticas públicas: instituciones y sujetos de configuración de las políticas educativas.
- Estado, Educación y Sociedad:

- modelos teóricos del estado y la política. Discusiones en torno al rol de la educación en las distintas Ideologías. Principios políticos – educativos que estructuran el Estado.
 - Constitución del Estado y políticas públicas educativas en Argentina y en Latinoamérica. Formación de ciudadanía, formación para el trabajo, formación de recursos humanos.
 - las transformaciones en la relación Estado, sociedad y educación en Argentina y América Latina. Cambios en el rol del estado. Modelos de mercado en la educación. Redefinición de lo público. Cambios en las relaciones educación y ciudadanía, educación y trabajo.
- Las reformas educativas de los 90 en Latinoamérica. El caso argentino.
 - La educación artística: desarrollo y transformaciones en la escuela moderna y en la actualidad, desde la perspectiva política.
 - Educación y nuevos contextos sociales, económicos y culturales (neoliberalismo, globalización, sociedad mediática): debates actuales de Política Educativa en torno a tensiones y relaciones entre libertad, igualdad, equidad e inclusión social.
 - Política y legislación educativa: Bases legales y conformación del Sistema Educativo argentino y provincial.
 - El docente de arte como trabajador de la educación: normativa, estatuto del docente, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales. Condiciones del trabajo del docente de arte.
 - La educación artística en el debate de las políticas educativas actuales.

CUARTO AÑO

Danzas Folklóricas IV – Proyecto de producción coreográfica
--

En el último año de esta materia, se hará foco en la elaboración y puesta en escena de un proyecto de producción coreográfica desde las danzas folklóricas. El objetivo es que los alumnos sean capaces de desarrollar un proyecto de producción coreográfica atendiendo a todas las etapas del proceso de construcción de la obra, desde la concepción original hasta la puesta en escena, contemplando la selección de los materiales, los recursos y la realización escénica, vinculando además a esta elaboración la situación en que se realiza la experiencia artística. La forma de tratamiento del material coreográfico dependerá del proyecto de cátedra de cada profesor, del perfil de la institución y los intereses particulares del alumno. Asimismo, dado que cada producción coreográfica puede contar con la interpretación de los mismos alumnos, se pondrá especial atención al rol de intérprete – bailarín.

- El lenguaje corporal en las danzas folklóricas. La consideración desde la producción, la recepción y el contexto. Su abordaje a partir de criterios de exploración y organización mediante diferentes procedimientos de investigación y composición del material de movimiento

- Los productos (propios, de los otros, del entorno) Integración de los actos de recepción, producción e interpretación. El rol de intérprete – bailarín, de coreógrafo y de público crítico.
- La composición: organización en función de la construcción de un producto con intencionalidad expresiva y comunicativa.
- El discurso coreográfico, características generales. La construcción paulatina: el planteo, la prueba, la selección. Las tensiones internas, la dinámica general.
- La puesta en marcha de los productos: la prueba, la repetición, los ensayos, el perfeccionamiento. La coordinación y dirección del proyecto. La puesta en escena.
- Los recursos técnicos y los materiales empleados en las producciones: el espacio, el vestuario, los elementos escenográficos, la iluminación, la música.
- La reflexión en torno a los caminos posibles para concretar una producción, identificación de los mismos en función de un abordaje pedagógico y su posible transposición didáctica.

Taller de práctica instrumental folklórica II

El objetivo de este taller apunta a que los alumnos desarrollen un nivel de práctica básica con instrumentos musicales usados frecuentemente en la música folklórica (como la guitarra y el bombo) así como con la voz cantada, que les permita hacer una transposición de ese saber en las clases de danzas folklóricas. La propuesta es que puedan cantar y acompañar instrumentalmente determinadas obras del repertorio folklórico, a partir de la interpretación de los aspectos del lenguaje musical que estructuran y articulan su construcción, vinculándolos siempre con su pertenencia contextual.

- Los patrones rítmicos más usuales en el repertorio folklórico. Su relación con instrumentos de percusión específicos. Grados de variación posible en función de las danzas
- Arreglos vocales/ instrumentales de diferente repertorio. Selección y adecuación del arreglo en función de las danzas con las que interactúa.
- Cifrado de acordes; introducción al manejo de la mano derecha en la guitarra; rasgueos más representativos del repertorio folklórico (de zamba, chacarera, vals, gato). Punteos.

Taller de tango

El tango es una de las expresiones poéticas, musicales y coreográficas más populares y emblemáticas de nuestra identidad cultural. Desde marcos epistemológicos actualizados se considera a esta expresión rioplatense como una danza folklórica y desde esta doble perspectiva se la incluye en este Profesorado.

En la presente propuesta, el baile del tango adquiere un lugar propio a través de la modalidad de taller. Se trata de hacer desde la producción un abordaje interpretativo de los aspectos básicos y al mismo tiempo más significativos de esta danza.

- Aproximación a distintos estilos de tango, tango salón: características primordiales.
- Figuras fundamentales del tango. Pasos básicos y sus variantes. Introducción a los distintos roles.
- El paso de tango. Caminatas. Utilización de diferentes apoyos.
- Giros, variantes, direccionalidad. Rítmica y abrazos para el tango y la milonga. Giros compuestos, variaciones. Adagios y remates
- Técnica. Carácter. Triángulos del abrazo y planos superpuestos.
- Posturas corporales. Eje vertical /eje inclinado. Equilibrios estáticos y dinámicos.
- El lenguaje coreográfico del tango como discurso expresivo – comunicativo: construcción de símbolos, signos e íconos.
- Introducción a los marcos epistemológicos vigentes.
- El Tango como manifestación cultural y popular (musical, instrumental, cantada, poética, coreográfica). Su envergadura en la Argentina. Orígenes y contexto histórico.

Taller de Teatro

En este taller se abordarán elementos básicos del lenguaje teatral y se pondrá el acento en las posibilidades de vinculación con el lenguaje de la danza. Esta experiencia ayudará a la construcción de la presencia escénica, a trabajar la gestualidad, a desplegar las potencialidades expresivas de la voz, a componer desde el cuerpo roles y personajes, a tratar la intencionalidad expresivo – comunicativa y la relación con el espectador.

- La información sensorial en la producción teatral. Su investigación, aplicación y expresión a través de la acción física y dramática.
- Registro y respuesta sensorial del cuerpo y de la voz. Exploración y ampliación de las posibilidades. Atención a la investigación expresiva de la voz.
- Utilización de objetos de uso cotidiano y de elementos escenoplásticos, su vinculación con la acción dramática.
- Ritmo personal y ritmo grupal, exploración y adecuación a distintas propuestas.
- Trabajos sobre distintos tipos de observación Registro primario, captación, recepción y exploración de estímulos, resolución de problemas dramáticos,
- Pasos de las técnicas de improvisación en las prácticas teatrales: Observación, registro perceptivo, interacción y desarrollo dramático.
- Las respuestas personales. La Interacción grupal y la respuesta colectiva.
- Articulaciones entre el lenguaje teatral y la danza. La contaminación de lenguajes. Producciones vinculando ambos lenguajes.

Didáctica de las Danzas Folklóricas II

Esta asignatura posibilitará el tratamiento de las características de enseñanza y aprendizaje específicas de cada nivel y de las problemáticas que presentan a la hora de enseñar la disciplina en diferentes contextos, por ejemplo: el cuerpo y la danza en la educación especial, en ámbitos de encierro o en ámbitos no formales. Se analizarán los Diseños curriculares vigentes para los niveles correspondientes y se considerarán las posibilidades de implementación. En relación con la compleja realidad educativa actual y los requerimientos que se le presentan hoy al docente de arte en la escuela, resulta también necesario abordar en este espacio curricular, aspectos vinculados a las nuevas culturas juveniles en orden de orientar la mirada hacia las características actuales de los sujetos de aprendizaje. Se propiciará que esta materia se organice de manera articulada con el Espacio de la formación profesional y el desarrollo de las prácticas docentes.

- La didáctica orientada al nivel secundario y a la Formación básica del Profesorado de Danzas Folklóricas
- El desarrollo del saber específico vinculado con las características, procesos e intereses de adolescentes y jóvenes.
- Construcción de la categoría de adolescente. Relaciones entre las perspectivas psicológicas, sociales y culturales.
- Conocimiento de los Diseños curriculares jurisdiccionales del nivel secundario y de las FOBA de diferentes carreras artísticas. Su estructura y organización.
- Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos en los niveles implicados.
- Criterios metodológicos y estrategias de enseñanza – aprendizaje para diferentes contextos escolares.
- Herramientas, recursos y técnicas específicas, su uso y aplicación.
- Diseño de clases para distintos ámbitos formativos, con diferentes alcances y extensiones.

Práctica Docente IV

En este cuarto año, se abordará la planificación, puesta en práctica y evaluación de proyectos áulicos y de residencia del campo de la Danza para el nivel Secundario y las Formaciones Básicas de las instituciones especializadas considerando la posibilidad de abordar diversos contextos y otras modalidades educativas del nivel secundario (rural, educación domiciliaria y hospitalaria, especial, adultos, contextos de encierro, etc.). Esto implica profundizar el análisis de los diseños curriculares jurisdiccionales para los niveles y modalidades implicados, abordar las características de los sujetos del aprendizaje, las culturas juveniles, proyectar las estrategias didácticas particulares previendo las actividades a desarrollar y definir la instancia de evaluación.

Al igual que en Práctica Docente de tercer año, se enfatiza la importancia de que el estudiante desarrolle proyectos de residencia en los que asuma de manera progresiva diversas responsabilidades y pueda planificar e implementar un proyecto de clases secuenciadas.

En esta instancia el abordaje de la Práctica Profesional deberá comprender un proceso colectivo de construcción de saberes a partir de un trabajo articulado entre el instituto formador y las instituciones educativas de distintas características y contextos socioculturales donde se desarrollen las prácticas. En este sentido, se deberán desplegar dispositivos que acompañen el proceso de proyección, puesta en práctica, análisis y reflexión de esta instancia formativa desde la conformación de un equipo de trabajo conjunto entre el profesor de prácticas del instituto formador, el estudiante y el docente de arte del curso donde se desarrollen las prácticas. Este último bajo la figura de docente orientador tendrá la tarea de facilitar la incorporación progresiva del estudiante a la práctica en el aula, apoyar en la orientación de las actividades y participar en la evaluación formativa de los estudiantes, a partir de criterios acordados.

La Danza en el nivel Secundario y la Formación Básica. Las prácticas de la enseñanza:

- Configuración del rol del docente de Danzas Folklóricas.
- La elaboración e implementación de propuestas pedagógico – didácticas considerando las intencionalidades, los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el curriculum, los sujetos del aprendizaje y las características propias de las instituciones y contextos socioculturales en las que se enmarcan.
- Proyectos áulicos y de residencia.
- La evaluación de los aprendizajes en el campo de las Danzas Folklóricas. Concepciones e instrumentos.
- Reflexión sobre las instancias de la práctica pedagógica. Análisis interpretativo y sistematización de las experiencias.

Teorías del arte II

Frente al pensamiento sobre el arte de tiempos anteriores, en su segundo nivel esta asignatura pretende examinar las teorías del arte del siglo XX y las del inicio del actual, caracterizadas por la intrincación de sus procedencias, sus marcos conceptuales, sus metodologías y formas de abordaje. En este campo complejo conviven formas disciplinares provenientes de las ciencias sociales y humanas —la antropología, sociología, psicología, entre otras— como corrientes de pensamiento ubicadas en un terreno que desborda la academia, como las teorías sociopolíticas deudoras del marxismo y el psicoanálisis. De ese modo, la teoría crítica o la semiótica han propuesto lecturas de lo artístico que para muchos plantearon verdaderos cambios paradigmáticos a lo largo del siglo anterior. A su vez, la filosofía no ha renunciado al estudio del hecho artístico sino que lo ha convertido en un objeto privilegiado y provocador para el pensamiento contemporáneo,

como lo prueban los acercamientos que desde la fenomenología, el existencialismo o la filosofía analítica renovaron la reflexión sobre las artes.

El campo de la teoría se ha enriquecido, en las últimas décadas, con modos de estudio que no se amparan en su pertenencia a un área disciplinar, sino en la multiplicidad de enfoques, marcos teóricos, métodos y técnicas, a veces atravesando ciencias y disciplinas, como lo son los casos de los estudios de recepción, estudios culturales y estudios visuales, entre otros.

El estudio de esta multiplicidad de enfoques –del pasado y del presente– demanda la generación de ideas localizadas en el campo latinoamericano, como lo requiere un trabajo teórico continuamente renovado por un arte en transformación.

Arte y filosofía: fenomenología y existencialismo.

El psicoanálisis y la comprensión del hecho artístico.

Las teorías del arte frente a las vanguardias.

La teoría crítica y la industria cultural.

Cultura de masas y sociología del arte.

La crítica y el arte moderno: mimesis y abstracción.

La aproximación semiótica: lenguajes y textos en el arte.

El giro cultural y la cuestión del posmodernismo.

Los estudios sobre la recepción artística.

El fin del arte y el problema de lo posthistórico.

La expansión de lo estético y las teorías contextuales del arte.

Los estudios visuales y la cultura visual.

Arte, tecnología y sociedad: virtualización y prácticas artísticas.

Las teorías del arte contemporáneo y América Latina.

Metodología de la investigación en artes

La metodología de la investigación científica no enseña a investigar en el mismo sentido que la gramática no enseña a hablar. Sin embargo, como esta última, hace posible objetivar, comprender, tematizar y examinar la práctica investigativa; así como la gramática lo hace con la Lengua (cfr. Samaja, J. 1993).

De acuerdo con esta definición y considerando que se trata de una materia introductoria, un eje organizador de la disciplina debería gravitar sobre objetivos actitudinales. Estos objetivos deben orientarse a promover una actitud reflexiva, antidogmática y protagónica ante el conocimiento.

La promoción de ese posicionamiento implica incentivar la búsqueda ante lo no sabido; y motivar la interrogación ante lo que se cree ya conocido.

Implica también reconocer el carácter constructivo y social del conocimiento en general, y del conocimiento científico en particular.

En ese marco deberán situarse los rasgos distintivos del método de investigación en ciencias y su relación con la investigación en artes. Divergencias y convergencias según objetivos de la

interrogación y la pregunta en cada caso, estrategias para la evaluación o exploración de las hipótesis -en la experimentación y la investigación artística y científica; y alcance de resultados o productos en cada dominio.

De igual modo, sería deseable incluir un espacio reflexivo para examinar la relación entre “belleza y ciencia” o “estética y conocimiento”, con el objeto de situar el componente estético en la investigación en ciencias, y el componente cognitivo en la creación y la experimentación artística. Atendiendo al carácter “metacognitivo” de esta asignatura, interesa entonces que el examen sobre el método no se reduzca a la transferencia de aspectos procedimentales, ni a una reificación del conocimiento científico valorado de manera abstracta y a-histórica.

Por el contrario, interesa que se ofrezca de manera introductoria, a) una expresa referencia a las condiciones histórico sociales que hicieron posible el desarrollo de la ciencia; b) que se examinen de manera crítica las condiciones institucionales en las que la ciencia se desarrolla y reproduce en las sociedades contemporáneas (con el objeto de revisar la concepción hegemónica que la concibe por su capacidad de transferencia económica para el mercado); c) que se consideren las dimensiones lógicas y epistemológicas que fundan y organizan el proceso de la investigación científica; y d) que se amplíe la concepción metodológica al campo de la investigación y la experimentación en artes.

Finalmente, atento al aspecto protagónico que la apropiación de este conocimiento demanda, se deberá promover el trabajo con modelos de investigación en artes, el desarrollo de ejercicios metodológicos y/o de simulación de trabajos de investigación en espacios de Taller, y la puesta en contacto con la escritura científica en alguno de sus muy variados géneros (artículos científicos, comunicaciones en congresos, tratados científicos, etc.).

- La ciencia como forma de conocimiento y como actividad productora de ideas en la cultura humana.
- Condiciones históricas sociales vinculadas al surgimiento de la ciencia
- Los métodos científicos. La investigación científica y su vinculación con la investigación en artes y su enseñanza.
- Problemas e hipótesis como articuladores del proceso de investigación
- Metodologías cualitativas y cuantitativas y su aplicación en la investigación en artes.
- El paso a la operacionalización y la instrumentalización. Características de los datos cuando se trabaja en el campo del arte.
- El proceso de investigación. La elaboración del diseño y del proyecto de investigación.
- Tratamiento e interpretación. La analogía y la abducción como inferencias implicadas en la interpretación.
- Revisión y examen crítico de los aspectos discursivos que caracterizan los estilos y géneros científicos.

- Arte y ciencia: tradiciones en investigación en los lenguajes artísticos. La cuestión hermenéutica y su relación con la investigación en artes.

Espacio de definición institucional

El Espacio de Definición Institucional (E.D.I) constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación específica. Este espacio podrá ser utilizado para el desarrollo de aspectos innovadores dentro de la disciplina, los mismos pueden referir tanto al campo de la producción, como al de la recepción - interpretación o al de la aplicación áulica. Al tratarse de un espacio de actualización de saberes, podrá ir cambiando de acuerdo a las necesidades de cada Institución, se propone como un tiempo prudencial que la alternancia se dé cada cuatro años. Si se decide que el espacio se utilice para profundizar algún o algunos de los espacios curriculares que ya existen en el diseño, se recomienda que se desarrolle desde una perspectiva de abordaje novedosa. El espacio cuenta con 192 horas, las mismas podrán dividirse como estipule la Institución, generando unidades curriculares anuales o cuatrimestrales. Al no presentar correlatividades pueden ser cursadas en cualquier año de la carrera, a menos que la Institución de acuerdo a su PEI y su PCI, crea conveniente que sean cursadas en algún año en particular. La definición de estos espacios deberá ser propuesta en el marco del Proyecto Institucional tratado en el ámbito del Consejo Académico y con el aval de la Supervisión.

Sólo en carácter de propuesta orientativa, se sugieren estas alternativas:

Unidades curriculares vinculadas con danzas originarias, de otros pueblos de Latinoamérica

Unidades curriculares vinculadas con Técnicas corporales novedosas

Unidades curriculares vinculadas con arte y educación

Unidades curriculares vinculadas con danza y tecnología

Unidades curriculares vinculadas con la producción artística

Unidades curriculares vinculadas con la reflexión en arte

CORRELATIVIDADES

Primer Año

MATERIA	CORRELATIVAS
Danzas Folklóricas I	FOBA COMPLETO
Conciencia corporal	FOBA COMPLETO
Taller de zapateo y malambo I	FOBA COMPLETO
Improvisación y producción coreográfica I	FOBA COMPLETO
Música I	FOBA COMPLETO
Folklore y cultura popular I	FOBA COMPLETO
Práctica Docente I	FOBA COMPLETO
Fundamentos de la Educación	FOBA COMPLETO
Historia social general	FOBA COMPLETO
Psicología de la Educación I	FOBA COMPLETO

Segundo Año

Danzas Folklóricas II	Danzas Folklóricas I – Taller de zapateo y malambo I
Entrenamiento corporal	Conciencia corporal
Taller de zapateo y malambo II	Taller de zapateo y malambo I
Improvisación y producción coreográfica II	Improvisación y producción coreográfica I
Música II	Música I
Folklore y cultura popular II	Folklore y cultura popular I
Práctica Docente II	Práctica Docente I - Fundamentos de la educación Psicología de la Educación I -
Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	Historia Social General
Didáctica General	Fundamentos de la Educación – Psicología de la Educación I
Psicología de la Educación II	Psicología de la Educación I - Fundamentos de la Educación

Tercer Año

Danzas Folklóricas III	Danzas Folklóricas II
Taller de zapateo y malambo III	Taller de zapateo y malambo II
Folklore y cultura popular III	Folklore y cultura popular II
Taller de práctica instrumental folklórica I	Música II
Didáctica de las Danzas Folklóricas I	Didáctica general – Psicología de la Educación II – Práctica docente II
Práctica Docente III	Segundo año completo
Política educativa	Didáctica general – Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina –
Teorías del arte I	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina – Folklore y cultura popular II

Cuarto Año

Danzas Folklóricas IV	Danzas folklóricas III – Taller de zapateo y malambo III
Taller de teatro	Improvisación y producción coreográfica II
Taller de tango	Danzas folklóricas III
Taller de práctica instrumental folklórica II	Taller de práctica instrumental folklórica I
Didáctica de las Danzas Folklóricas II	Didáctica de la Danzas Folklóricas I
Práctica Docente IV	Tercer año completo
Teorías del arte II	Teorías del arte I – Folklore y cultura popular II
Metodología de la investigación	Teorías del arte I –

* Para cursar Práctica docente III y IV, el alumno deberá cursar en paralelo la didáctica específica del nivel o tener la cursada de la misma aprobada

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

La bibliografía que aquí se propone, completa el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad curricular.

Esta bibliografía no es obligatoria solamente tiene carácter orientador, de modo tal que cada docente incorporará en su programa aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Campo de la Formación Específica

Danzas Folklóricas – Taller de zapateo y malambo

Al tratarse de la bibliografía de cuatro niveles de la materia Danzas folklóricas y tres de la materia Taller de zapateo y malambo, solamente se estipula un listado de autores ya que la bibliografía de referencia de estas asignaturas es sumamente extensa.

Aretz, Isabel - Aricó, Héctor - Assunçao, Fernando - Ayestarán, Flor de María Rodríguez - Barreto, Teresa - Benvenuto, Eleonora B - Berruti, Pedro - Cerrutti, Raúl Oscar - Chazarreta Agustín - Coluccio, Félix - Cortazar, Augusto Raúl - Durante, Beatriz - Belloso, Waldo - Falcoff, Laura - Imbeloni, J - Lojo Vidal, José Abelardo - López Flores, Joaquín - Melo Setembrino – Guzmán, Alicia – Gulli, Azucena - Pérez Bugallo, Rubén - Pérez del Cerro - Piñeiro, Enrique A - García Claudia - Flores, Eduardo - Piorno, Clotilde de – Rojas, Ricardo - Rossi Vicente. - Vega, Carlos, entre otros.

Improvisación y producción coreográfica

Araiz, O y otros. *Creación coreográfica*, Buenos Aires, Libros del Rojas 2007
Ashead Janet y otros. *Teoría y práctica del análisis coreográfico*, Valencia, Ed. Papallona 1999
Berge, Ivonne, *Vivir el cuerpo*. Buenos Aires, Ed. la Aurora, 1975.
Bernhard, Michel, *El cuerpo*. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1980.
Humphrey, Doris - *El arte de crear danzas* – Buenos Aires Eudeba 1965.
Javier, Francisco. *El espacio escénico como sistema signifiante*. Buenos Aires, Leviatán, 1998
Kalmar Deborah. *¿Qué es la expresión Corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe*. Buenos Aires Ed. Lumen, 2005
Le Breton David. – *Antrpología del cuerpo y modernidad* – Buenos Aires Ed. Nueva Visión 1995
Szuchmacher Rubén.- *Archivo Itelman, textos de Ana Itelman*. Buenos Aires, Eudeba 2003
Otros materiales: - *Revista DCO danza – Cuerpo – Obsesión (revista iberoamericana de teoría coreográfica y cultura del cuerpo) Editada en Argentina, México y España*

Conciencia Corporal

Vishnivetz, Berta *Eutonía. Educación del Cuerpo hacia el ser*. Buenos Aires. Paidós.1994.

Muraña Bettina *De cuerpo entero*. Buenos Aires. Biblos. 1994.
Stokoe Patricia *Expresión Corporal: arte, salud y educación*. Buenos Aires Ed. Humanitas 1987
Bertherat, Terèse *El cuerpo tiene sus razones*. Buenos Aires Ed Paidós.
Bertherat, Thérèse *La guarida del tigre*. Ed. Paidos 1989
Kesselman, Susana *El pensamiento Corporal* Buenos Aires, Lumen, 2005
Ackerman, Diane *Historia Natural de los Sentidos* Ed. Anagrama 2000
Otros materiales: *Revista Kiné, la revista de lo corporal*. Buenos Aires Editor: Carlos Alberto Martos

Entrenamiento corporal

Calais Germain, Blandine. *Anatomía para el movimiento, tomos I y II*. España, Ed Liebre de Marzo
Berril, J. (1979) *La Danza Moderna*. Buenos Aires: Paidos.
Laban, R. (1970) *Danza Educativa Moderna*. Buenos Aires: Paidós.
Michel, M. G. (1998) *La danse au XX siècle*. Larousse-Bordas.
Alexander, F. Matthias (1932). *The Use of the Self* (1985 ed.). London: Orion Books Ltd
Brennan, Richard (May 1997). *The Alexander Technique Manual*. London: Connections UK

Folklore y cultura popular

Al tratarse de la bibliografía de los tres niveles de esta materia, solamente se estipula un listado de autores ya que la bibliografía de referencia es sumamente extensa.

Ambrosetti, Juan B – Amor Muñoz, Marta – Aretz Isabel – Assuncao, Fernando – Astrada, Carlos – Bagú, Sergio – Benvenuto, Eleonora – Berruti, Pedro – Blaché, Marta – Carretero, Andrés – Carrizo, Juan Alonso – Cerrutti, Raúl – Chávez, Fermín – Chazarreta, Andrés – Colombres, Adolfo – Coluccio, Félix – Coni, Emilio – Cortázar, Augusto Raúl – Danemann, Manuel – Fernández Latour de Botas, Olga - Flury, Lázaro – Gudiño Kramer, Luis – Gutiérrez, Eduardo – Hernández, José – Inchauspe, Pedro – López Flores, Joaquín – Lynch Ventura, Robustiano – Palleiro, María Inés – Pérez Bugallo, Rubén – Rojas, Ricardo – Vega, Carlos – Slatta, Richard, entre otros.

Música - Taller de práctica instrumental folklórica

Belinche, D. y Larrégle, E.: *Apuntes de Apreciación Musical*, EDULP, La Plata, 2006.
Michels, U.: *Atlas de música* Tomos I y II. Alianza. Madrid, 1985.
Fischerman, D.: *La Música del Siglo XX* Bs. As. 1998
Fischerman, D.: *Efecto Beethoven, Complejidad y valor en la música de tradición popular*, Paidós, Bs. As., 2004.
García Canclini, N. *Culturas Híbridas*. Sudamericana. Bs. As.
Argumedo, A.: *Los silencios y las voces en América Latina*, Editorial del pensamiento nacional, Buenos Aires, 2004.
Kühn, C.: (1989) *Tratado de la forma musical* Ed. Labor. Barcelona. 1992
Small, Ch. *Música, sociedad, educación*, Alianza, Madrid, 1991.

Pujol, Sergio. *La ideas del rock. Genealogía de la música rebelde*. Editorial Homo sapiens, Rosario, 2007.

Pujol, Sergio. *Historia del baile* Editorial EMECÉ, Buenos Aires, 1999.

Nachmanovitch, Stephen Free Play. *La improvisación en la vida y en el arte*. Paidós Diagonales. Buenos Aires 2004.

Aretz, I. *El folklore musical argentino*. Ed. Ricordi. 1952.

Coriún, Aharonián, *Músicas Populares del Uruguay*, Universidad de la República, Montevideo, 2007.

Gabis, Claudio, *Armonía Funcional*, Editorial Melos, Buenos Aires, 2006.

Revistas

AAVV, Clang N° I, Revista de Música de la Facultad de Bellas Artes, La Plata, 2006.

AAVV, Clang N°II, Revista de Música de la Facultad de Bellas Artes, La Plata, 2008.

Taller de Teatro

Barba, Eugenio: *La canoa de papel. Tratado de Antropología Teatral*, Catálogos, Buenos Aires, 1994.

De Marinis, Marco: *Comprender el teatro. Lineamientos de una nueva teatrología*, Galena, Buenos Aires, 1997.

Fischer-Lichte, Erika *Semiótica del teatro*, Madrid, Arco, 1999

Pavis, Patrice *Diccionario de teatro*, Barcelona, Paidós, 1998 (2ª. edición).

Serrano, Raúl: *Nuevas Tesis sobre Stanislavski. Fundamentos para una Teoría pedagógica*, editorial Atuel, Buenos Aires, 2004.

Ubersfeld, Anne *Semiótica teatral*, Madrid, Cátedra, 1989 (Capítulo: "El signo en el teatro")

Ure, Alberto. *Sacate la careta*. Buenos Aires, Norma, 2003.

-----*La escuela del espectador*, Publicación de la Asociación de Directores de Escena de España. Serie Teoría y Práctica del Teatro N°12

Winnicott, D.W: *Realidad y Juego*, Gedisa, Barcelona, 2005(10ª Edición).

Zátonyi, Marta: *Arte y creación. Los caminos de la estética*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2007.

Taller de Tango

Campra, Rosalba *Como con bronca y junando: la retórica del tango* Buenos Aires: Edicial, 1996

Copes, Juan C. *Bailemos Tango*, Bs.As, Ricordi, 1994

Dinzel, Rodolfo. *El Tango, una danza. Esa ansiosa búsqueda de la libertad*, Corregidor, 1999

Falcoff, Laura. *Historia General de la Danza en la Argentina*, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 2008

García Jiménez, Francisco *El tango historia de medio siglo 1880-1930*, Buenos Aires: Eudeba, 1965

Gobello, José – Oliveri, Marcelo. "Novísimo diccionario lunfardo", Bs. As, Corregidor.2004

Gobello, José. *Breve historia crítica del tango*, Bs. As, Corregidor, 1999

Maffía, Mónica *A fuego lento: el misterio de la melodía infinita*, Buenos Aires: Academia Nacional del Tango, 1999

Matamoro, Blas. *Historia del tango. La historia popular argentina*, Centro Editor de América Latina, 1971

Pau, Antonio (2001). *“Música y poesía del tango”*. Madrid: Trotta.

Romano, Eduardo (compilador). *Las letras de tango: antología cronológica: 1900-1980*. Rosario: Fundación Ross, 1995

Selles, Roberto. *El tango de Buenos Aires*. Academia Argentina del Lunfardo, 1998

Campo de la Formación profesional

Práctica docente I, II, III y IV

Anijovich, Rebeca, Mora, Silvia. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires. Aique Grupo Editor.

Araujo, Sonia. (2006). *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial

Baquero, Ricardo, Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela. (2007). *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires. Del estante Editorial.

Bixio, Cecilia. (2003). *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Rosario, Homo Sapiens.

Camillioni, Alicia R. W. y otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires. 2006.

Camillioni, Alicia R. W. y otros. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós. Buenos Aires. 1998.

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007). *Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo*. Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2008). *Diseño Curricular para la Educación Primaria*. Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2006). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 1er año*. Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 2do año*. Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2009). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 3er año*. Buenos Aires. DGCyE

- Fernández, Estela. (2001). *Gestión institucional. La construcción colectiva y permanente del proyecto educativo*. Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas.
- Guber, Rosana. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- Gvirtz, Silvina y Palamisessi, Mariano. (2000). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. Bs. As. Aique.
- Litwin, Edith. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires, Paidós.
- Nicastro, Sandra. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario. Homo Sapiens.
- Poggi, Margarita. (2002). *Instituciones y trayectorias escolares*. Bs. As. Santillana.
- Rockwell, Elsie. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires. Paidós.
- Terigi, Flavia. (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Akoschky, J; y otros, *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires, Paidós, 1998.
- Kalmar Deborah. *¿Qué es la expresión Corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe*. Ed. Lumen, Bs. As. 2005
- Laban, R. - *Danza educativa moderna* - Paidos 1978.
- Stokoe, P. y Harf, R. - *El proceso de la creación en arte* - Almagesto 1994.
- Stokoe, Patricia; R. Harf, *La expresión corporal en el jardín de infantes*, Buenos Aires, Paidós, 1980
- Aricó, Héctor. *"Danzas Tradicionales Argentinas. Una nueva propuesta"*. Editorial Talleres Gráficos Vilko S.R.L. Buenos Aires. 2002.
- Aricó Héctor, Del Papa, Gustavo Lafalce, Silvina - *Apuntes sobre bailes criollos (versiones coreográficas recopiladas por Domingo Lombardi)* 1º Edición, Buenos Aires. 2005.
- Pujol, Sergio. *"Historia del baile"*, Editorial EMECÉ, Buenos Aires, 1999.
- Vega, Carlos. *El origen de las danzas folklóricas*. Editorial Ricordi. Buenos Aires. 1957.
- Vega, Carlos. *La Ciencia del Folklore*, Bs. As. 1965
- Vega, Carlos. *"Las Danzas Populares Argentinas"*. Tomo I. Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura. Instituto de Musicología. Buenos Aires. 1952
- Vega Carlos y di Pietro Aurora. *"Danzas Argentinas"*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. 1962.

Campo de la Formación General

Fundamentos de la Educación y Política educativa

- Baquero, R; Diker, G y Frigerio, G. *Las formas de lo escolar* Bs. As: Editorial del estante, 2007
- Bernetti, José Luis y Puigross, Adriana, "Las reformas del sistema educativo" en *Peronismo, Cultura política y educación (1945 – 1955)* Editorial Galerna, Buenos Aires, 1993
- Braslavsky, Cecilia. *La discriminación educativa en la Argentina*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, 1986
- Braslavsky, Cecilia *Educación en la transición a la democracia. Casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. OREALC /UNESCO. Santiago de Chile, 1989
- Carbonell, Jaume. *Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela*. En: Revista Cuadernos de Pedagogía, Nº 253. Barcelona, diciembre de 1998.
- Carr, Wilfred. *Hacia una ciencia crítica de la Educación* Edit. Leartes. Barcelona, 1990
- Carusso, M y Dussel, I. *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires, Kapeluz, 1998.
- Casullo, Nicolás. *Itinerarios de la Modernidad*. Edit. Eudeba. Bs As. 1999.
- Filmus, Daniel. *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires, Troquel, 1996.
- Freire, O. *Cartas a quien pretende enseñar* S. XXI, Buenos Aires. Pedagogía del oprimido. S XXI, Buenos Aires, 1970.
- García Canclini, N. *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad*. Editorial Gedisa Barcelosna – Buenos Aires. 2004.
- García Canclini, N. *Consumidores y ciudadanos*. México, Grijalbo, 1995.
- Gentili, P (1999) *Análisis político y propuestas Pedagógicas*. Bs. As.: Aique
- Gervilla, Enrique. *Postmodernidad y educación. Valores y cultura de los jóvenes*. Madrid 1996
- Gimeno Sacristán, J. *Poderes inestables en educación*. Madrid, Morata, 1998
- Gvirtz, Silvina y otros. (2007). *La educación ayer, hoy y mañana*. Buenos Aires, Aique.
- Llomovate, Silvia y Kaplan, C. *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Buenos Aires, Novedades Educativas, 2005.
- Mardones, Marcela y Costa, Inés. "Música y educación. Desde el siglo XIX hasta los años 80" y "Desde los 80 a finales de siglo". En Revista Novedades Educativas, Nº 80 y 82, Buenos Aires, 1997.
- Pérez Gómez, Angel. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata, 1998.
- Pérez Gómez, Angel. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata, 1998.
- Pineau, Pablo y otros. *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós. 2001
- Puiggrós, A. *Qué pasó en la educación Argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, Kapelusz, 1996.
- Sacristán, Gimeno. *La educación que aún es posible*. Madrid, Edit Morata, 2005.
- Tenti Fanfani, E. "La Educación como asunto de estado" en *Sociología de la Educación*. Ediciones Universidad nacional de Quilmas, Argentina 2001
- Tenti Fanfani, E. *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Edit. Siglo XXI, 2007.

Tenti Fanfani, E. *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Bs. As.: Siglo XXI.; 2008.

Tiramonti, G. "20 años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo" en Novaro, M y Palermo, V (comp) *La historia reciente. La Argentina en democracia*. Editorial Ensayo Edhasa. Buenos Aires, 2004

Tiramonti, G "Los sentidos de la transformación" en *Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipatoria?* Temas Grupo Editorial, Buenos Aires 2001

Tiramonti, G. *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Bs. As.: FLACSO Manantial.; 2008.

Tiramonti, G. *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media*. Bs. As. FLACSO. Manantial; 2007.

Historia Social General

Aróstegui, Julio, Cristian Buchrucker y Jorge Saborido (eds.) (2001) *El Mundo Contemporáneo: Historia y Problemas*, Buenos Aires: Biblos.

Bianchi, Susana (2005) *Historia social del mundo contemporáneo. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*, Quilmas: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Ely, Geoff (2002) *Un Mundo que Ganar. Historia de la Izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona: Crítica.

Hobsbawm, Eric (1962) *La Era de la Revolución. 1789-1848*, Barcelona: Crítica.

Hobsbawm, Eric (1995) *Historia del siglo XX*, Barcelona: Crítica.

Hobsbawm, Eric (1998) *La Era del Capital, 1848-1875*, Buenos Aires: Crítica.

Hobsbawm, Eric (1998) *La Era del Imperio, 1875-1914*, Buenos Aires: Crítica.

Traverso, Enzo (2009) *A sangre y fuego. De la guerra civil europea, 1914-1945*, Buenos Aires: Prometeo.

Didáctica General

Boggino, Norberto y otros. (2006). *Aprendizaje y nuevas perspectivas en el aula*. Rosario. Homo Sapiens.

Camillioni, Alicia y otros. (1994). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Paidós.

Camillioni, Alicia y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Camillioni, Alicia. (2007). *El saber didáctico*. Bs. As., Paidós.

Cols; Estela. (2004) *El campo de la didáctica: breve recorrido histórico*. Mimeo.

De Alba, Alicia. (1995). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Duschatzky, Silvia. (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires, Paidós.

Fenstermacher, G y Soltis, J (1999) *Enfoques de la enseñanza*. Bs. As, Amorrortu.

- Gimeno Sacristán, J. (1998). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata.
- Pérez Gómez, A. (1998) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata.
- Pineau, P. y otros. (2001). *Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós.
- Sacristán, Gimeno. (2005). *La educación que aún es posible*. Madrid, Edit. Morata, 2005
- Tadeu da Silva, T. (2002). *Nuevas visiones sobre el currículo*. Madrid, ediciones Octaedro.
- Terigi, Flavia y otros. (1998). *Artes y escuela*. Buenos Aires, Paidós.
- Torres Santomé, Jurjo. (1994). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*. Madrid. Ediciones Morata.
- Torres Santome, Jurjo. (1995). *El curriculum oculto*. Madrid, Morata.

Psicología de la Educación I y II

- Baquero, R. *Sujetos y aprendizaje*. Editado por: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (1ra edición), 2006.
- Baquero, R. *Vygotsky y el aprendizaje escolar*. Edit. Aique, (1997).
- Carretero, Mario. *Constructivismo y educación*. Buenos Aires, Editorial Aique, 1995.
- Castorina, J A. *Cultura y conocimientos sociales. Desafíos a la psicología del desarrollo*. Bs. As. Edit : Aique; 2007.
- Castorina, J. A. y Baquero, R. *Dialéctica y Psicología del desarrollo. El pensamiento de Piaget y Vygotsky*. Bs. As. Amorrortu Editores.(2005)
- Daniels, H. (2003). *Vygotsky y la pedagogía*. Editorial Paidós; (2003)
- Delval, Juan. *Crecer y pensar*. México, Paidós, 1992.
- Garton, A (1994) *Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*. Barcelona: Paidós
- Martí, E, Luque, A y Palacios, J. *Desarrollo Psicológico y educación. Tomo I. Psicología Evolutiva*. (1990)
- Palacios, J. *Introducción a la Psicología evolutiva. Historia, conceptos básicos y metodología*. Edit. Alianza, 1993.
- Pozo Ignacio. *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid, Alianza, 2000.
- Pozo, J. I. *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos*. Barcelona: Edit. GRAO, 2006.
- Riviere, A. *La psicología de Vygotski*. Madrid: Edit. Aprendizaje Visor.
- Rogoff, B. *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Edic. Paidós; 1990.
- Wertsch, J. *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina

Bernard, Carmen (comp.) (1994) *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México: Fondo de Cultura Económica.

Bethell, Leslie (ed.) (1990) *Historia de América Latina*, Barcelona: Crítica.

Bulmer-Thomas, Víctor (1998) *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México: Fondo de Cultura Económica.

Halperin Dongui, Tulio (1992) *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid: Alianza.

James, Daniel (1990): *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora Argentina 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana.

Palermo, Vicente y Novaro, Marcos (2003) *La dictadura militar 1976/1983*, Buenos Aires, Paidós.

Rapoport, Mario y otros (2000) *Historia económica, política y social de la Argentina. 1880-2000*, Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Sidicaro, Ricardo (2002) *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

Svampa, Maristella (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires: Taurus.

Tándeter, Enrique et. al. (1999) *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, Buenos Aires-México: Fondo de Cultura Económica

Teorías del Arte I y II

I

Aristóteles: *Poética*, Madrid, Alianza, 2004.

Bozal, Valeriano: *Historia de las ideas estéticas y las teorías artísticas contemporáneas* (volumen I), (3ra. Ed.), Madrid, A. Machado, 2002.

Burke, Edmund: (1757) *Indagación filosófica sobre el origen de las ideas acerca de lo sublime y lo bello*, Madrid, Alianza, 2005.

Eco, Umberto: (1959) *Arte y belleza en la estética medieval*, Buenos Aires, Lumen, 1999.

Gimpel, Jean: *Contra el arte y los artistas*, Barcelona, Gedisa, 1979.

Jiménez, José: *Imágenes del hombre. Fundamentos de estética*, Madrid, Tecnos, 1986.

Kant, Immanuel: (1790) *Crítica del juicio*, Madrid, Alianza, 2008.

Marchán Fiz, Simón: *Estética en la cultura moderna. De la Ilustración a la crisis del estructuralismo*, Barcelona, Gustavo Pili, 1982.

Platón: *El banquete*, Madrid, Alianza, 1999.

Vercellone, Federico: (1999) *La estética del siglo XIX*, Madrid, A. Machado, 2004.

II

Bozal, Valeriano: *Historia de las ideas estéticas y las teorías artísticas contemporáneas* (volumen II), (3ra. Ed.), Madrid, A. Machado, 2002.

Burger, Peter: *Teoría de la vanguardia*, Barcelona, Península, 1987.

Calabrese, Omar: *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid, Cátedra, 1994

Chipp, Herschell B.: *Teorías del arte contemporáneo*, Madrid, Akal,

Danto, Arthur: *Después del fin del arte*. Barcelona, Paidós, 2001

Dickie, George: *El círculo del arte. Una teoría del arte*, Barcelona, Paidós, 2005

García Canclini, Néstor (comp.): *Extranjeros en la tecnología y la cultura*. Buenos Aires, Ariel, 2009.

Gómez, Vicente: *El pensamiento estético de Theodor Adorno*. Madrid, Cátedra, 1998.

Greenberg: *La pintura moderna y otros ensayos*, Madrid, Siruela, 2006.

Jameson, Fredric: *El giro cultural*, Buenos Aires, Manantial, 1998.

Marchán Fiz, Simón: *Real/Virtual en la estética y la teoría de las artes*, Paidós, 2006.

Michaud, Yves: *El arte en estado gaseoso*, México, FCE, 2004.

Mirzoeff, Nicholas: *Introducción a la cultura visual*, Barcelona, Paidós, 2003.

Perniola, Mario: *La estética del siglo veinte*, Madrid, Visor, 2001

Souriau, Etienne: *Diccionario Akal de Estética*, Madrid, Akal, 1998.

Zátonyi, Marta: *Aportes a la estética desde el arte y la ciencia del siglo XX*, Buenos Aires, La Marca, 1999.

Metodología de la investigación en artes

Bourdieu; Pierre; Chamboredon, Jean Claude, Passeron, Jean Claude *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires. Siglo XXI, 1975.

Chalmers, Alan *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* México, Siglo XXI, 1997.

Díaz, Esther. *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Biblos, 1997.

Samaja, Juan *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires, Eudeba, 1993.

Ynoub, Roxana *El proyecto y la metodología de la investigación*. Buenos Aires, Ed. Cengage Learning, 2007.

Equipo curricular

Consulta e interpretación de datos: Graciela Lázzaro – Laura Chiabrando – Walter Juárez y personal de los equipos técnicos y administrativos de la DEA. Coordinadores e Integrantes de las distintas ZIAP

Redactores:

Belardinelli Patricia – Camiletti Gerardo - Cataffo Andrea - Catibiela Alejandra -
Ciafardo Mariel - Daniec Karina - Eckmeyer Martín – Furman Liliana –
Ghigliani Pablo - Montequin Diana – Otondo Ana – Pérez Luz Graciana –
Pifano Ana – Polemann Alejandro – Russo Eduardo – Socolovsky Miriam -
Ynoub Roxana

Especialistas consultados para la revisión y /o elaboración de algunas asignaturas:

Bárcena Verónica - Di María Graciela- Docentes, directivos y alumnos de las Escuelas de Danzas Folkloricas de La Plata y Lomas de Zamora - Estévez Mariana - Etcheverry Isabel – Loureiro Gustavo - Mugerí Celia - Papa Laura - Sigismondo Paula – Vaselle Marcelo - Ojeda Gabriela - Docentes de técnica vocal de la Escuela de Teatro y Danza de La Plata – Sierralta Mariana

Lectores críticos: Sergio Balderrabano – Cristina Terzaghi– Alejandra Maddonni - Adela Acevedo - Laura Papa